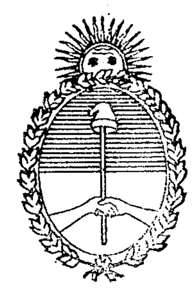
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de febrero de 1982

NUMERO 24.858

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

...EO ...TINO ...1405
"B"
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MERCADOTECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas Nº 419 de fecha 26|8|1981 y Nº 531 de fecha 4|11|81 pasadas ante el Escribano Eduardo A. Clariá, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Luis María Muñoz, argentino, nacido el 20 de agosto de 1945, D.N.I. 4.533.162, casado, empresario, domiciliado en la calle San Juan 4139, 2º piso, Dto. "C", Capital Federal; Osvaldo Salvador Vilotta, argentino, casado, nacido el 1º de enero de 1924, L.E. 1.746.623, empresario, domiciliado en la calle Rincón 1221, Capital Federal. — Artículo Primero: La Sociedad se denomina "MERCADOTECNIA S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en todo el territorio del país y en el extranjero, actualmente en la calle Constitución 1981, 1º, "D", Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero, a las siguientes actividades: explotación de servicios empresarios con personal eventual administrativo, técnico, operario, de comercialización y pericial; selección y búsqueda y capacitación de personal para empresas; contratación de promociones de venta con o sin personal; organización de compañías promocionales de distribución de productos con o sin venta de los mismos. Asimismo podrá ejercer actividades comerciales al por mayor y menor que involucren la comercialización de productos y|o servicios de cualquier índole. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital es de cien millones de pesos, representado por mil acciones ordinarias, al portador, de cien mil pesos valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo Decimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Artículo Demicuarto: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Luis María Muñoz; Vicepresidente: Osvaldo Salvador Vilotta; Director: Jorge Luis María Zuccoli; Síndico titular: Doctor Elías Alberto Dabinovich; Síndico suplente: Doctor Alberto Oscar Zuccoli.

El Presidente.

$ 690.000 — Nº 93.742

PO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. 379. Se hace saber por 1 día: 1) Marcos Vicente Po, casado, argentino, nació: 9|4|14, comerciante, L.E. 0.555.175, domicilio Defensa 523, 1er. piso B; Enrique Alfredo Po, argentino, soltero, nació 4|7|42, comerciante, L.E. 4.398.449, domicilio Carlos Calvo 706, 7º piso M; y Alberto Mario Po, casado, argentino, nació 6|3|51, Licenciado en Administración, L.E. 8.586.362, domicilio: Vilela 2263. — 2) 1º|12|81. — 3) PO INTERNACIONAL S.A. — 4) Defensa 523, 1er piso B. — 5) a) Formalizar contratos de acarreos y transportes de mercaderías; maquinarias y bienes muebles, productos dentro o fuera del país por cuenta y orden de terceros, ya sean particulares o empresas nacionales y extranjeras, cargadores, portadores, destinatarios, compañías navieras, aéreas, fluviales marítimas y|o terrestres ejerciendo las representaciones y mandatos que se relacionen con dicho objeto y realizar los trámites aduaneros, consulares y despachos que requieran esos contratos. — b) Compraventa, permuta, urbanización, administración y explotaciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — c) Aporte de capitales a empresas, personas, sociedades por acciones, préstamos con o sin garantías, compraventa de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 c|u. y 1 voto por acción. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares con mandato de 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Marcos Vicente Po; Vicepresidente: Enrique Alfredo Po; Director Titular: Alberto Mario Po; Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico Suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) diciembre 31 de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 93.765

THINNER GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. 3|79; 1) Abel Gaspar Fernández, argentino, casado, L.E. 4.905.047, nació: 11|11|32, comerciante, domicilio: Criveo 1236, Libertad, Partido Merlo, Prov. de Buenos Aires; Walter Abel Fernández, argentino, casado, nació: 18|4|57, D.N.I. 12.952.484, comerciante, domicilio: Criveo 1236, Libertad, Partido Merlo, Prov. Bs. Aires y Abraham Suti, argentino, soltero, nació: 27|3|15, L.E. número 134.861, empresario, domicilio: Cochabamba 254, S. Antonio de Padua, Prov. de Bs. Aires. — 2) 9|12|81. — 3) THINNER GOLD S.A. — 4) Corrientes 1642. Piso 11 - Of. 190. 5) Comerciales: Compraventa, representación, importación y exportación de maquinarias, mercaderías, productos y materias primas que se relacionen con el ramo de pinturas y disolventes. — Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos destinados al citado ramo. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, urbanización, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Aportes de capitales a empresas, personas o sociedades por acciones; préstamos con o sin garantías, compraventa de títulos, acciones, abonos y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 c|u. y 1 voto por acción. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato de 2 ejercicios; los Síndicos 1 ejercicio. — Presidente Walter Albel Fernández; Vicepresidente: Abel Gaspar Fernández; Director Titular: Abraham Suti. — Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico Suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) diciembre 31 de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 93.766

UNICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 305 de fecha 23|12|1981, pasada al folio 843 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "UNICOLOR S.A." la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79 de la Inspección de Justicia). — Socios: Nisan Devecyan, argentino naturalizado, nacido el 25 de enero de 1937, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. 5.690.356, domiciliado en Entre Ríos 735 de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Vartan Anasal, argentino naturali-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|2|82 (12 Págs.)

zado, nacido el 6 de marzo de 1933, casado, industrial, D.N.I. 14.188.310, domiciliado en Rivadavia 5908 quinto piso, depto. C, Capital. — Domicilio legal: Lavalle 1145, 5º piso A, Capital. — Objeto: a) elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas. — b) compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y terminados relativos a la industria textil y del vestido. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente Nisan Devecyan y Vicepresidente a Vartan Anasal. — Sindicatura: titular a Guillermo Ernesto Ferrari y Suplente a María Elena Seoane. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 93.776

ITECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asambleas del 20|11|1980 y 10|10|1981, aumentó el capital social, emitió acciones y modificó los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales: Domicilio: Viamonte 1546, 4º p., Of. 401, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una ordinarias al portador.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 93.778

FORESTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2|7|1981 y escritura del 15|10|1981. — Aumentó el capital social y modificó el art. 4º del Estatuto. — Capital: $ 124.900.000, representado por 12.490.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 93.779

ANDREA BEBES

SOCIEDAD ANONIMA

En la sociedad Andrea Bebes Sociedad Anonima, se ha instrumentado por escrituras Nros. 247 del 25 de noviembre de 1980 y 309 del 18 de marzo de 1981, correspondientes a las Asambleas General Extraordinaria Nº 3 del 20 de noviembre de 1980 y Acta General Extraordinaria Nº 4 del 23 de febrero de 1981, el aumento de capital y reforma de estatutos. En consecuencia el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 93.786

CENTRO DE ASISTENCIA, FORMACION E INVESTIGACION EN PSICOTERAPIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Enrique Katz, argentino, médico psiquiatra, de 41 años, casado, domiciliado en Gallo 1471, 2º piso, Capital Federal, L.E. 4.315.560; Mario Marcos Szumacher, argentino, licenciado en psicología, de 34 años, soltero, domiciliado en Anchorena 1205, 4º piso, Depto. "D", Capital Federal, D.N.I. 7.599.068. — 2º) 14 de diciembre de 1981. — 3º) CENTRO DE ASISTENCIA, FORMACION E INVESTIGACION EN PSICOTERAPIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Canning 2394, Planta Baja, Depto. "A", Capital Federal. — 5º) La prestación de servicios de asistencia psicoterapéutica, orientación psicológica y psicopedagógica a través de profesionales contratados y debidamente habilitados al efecto. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: Enrique Katz; Vicepresidente: Mario Marcos Szumacher. — 9º) Síndico titular: Bernardo Faingold y Síndico suplente: Héctor Eduardo Berdichevsky.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 93.787

OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131, 18 de agosto de 1981. Asamblea General Extraordinaria 11 de agosto de 1980. Sociedad "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S. A.". — Aumento de capital en la suma de pesos 98.790.000. Emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos, valor nominal $ 100 cada una. Reforma de estatuto. Reforma: artículo 1º) La sociedad se denomina "Osvaldo Raúl Sánchez Teruelo S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Artículo 4º) El capital social es de cien millones de pesos representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, categoría A (5 votos) de valor nominal cien pesos cada una. El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Sede social: se la fija en la calle Avelino Díaz 444, Capital Federal.

El Presidente.

$ 285.000 — Nº 93.788

DORREGO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad en formación "DORREGO AUTOMOTORES S.A.", por reunión de socios unánime de fecha 1º|12|81 y escritura pública Nº 478 de fecha 1º|12|81, pasada al folio 1.418 del Registro Notarial 1.108, de Capital Federal, resolvió la modificación del acto constitutivo de la misma por la venta y transferencia de todas las acciones y derechos que eran titulares Lydia Mangione de Vinagre, Oscar Salvador Venecia, Marta Cristina Forcieri de Miscoria y Elena Carmen Macellaro sobre 20.000.000 de acciones de la precitada sociedad, quedando constituida en consecuencia la misma por las siguientes personas: Omar Vinagre, Víctor Hugo Miscoria, Oscar Salvador Venecia, Edgardo Daniel Vinagre y Orlando Rodolfo Acuña, soltero, argentino, 35 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.383.047, domiciliado en la calle Mario Bravo 247, Capital Federal y la modificación de la denominación social por la de "Integral Dorrego Automotores S.A."

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 93.802

COSFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que el objeto social quedará redactado de la siguiente manera: Comerciales, compraventa, exportación e importación, fraccionamiento y división de artículos de perfumería, bazar bijouterie y fantasías. Servicios: Mediante la realización de tareas correspondientes a salón de belleza y peluquería. Industrial: Mediante la elaboración de artículos de perfumería, bazar, bijouterie y fantasías. Buenos Aires, de febrero de 1982.

La Vicepresidenta.

$ 105.000 — Nº 93.803

SEA MOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 304 de fecha 23|12|1981, pasada al folio 836 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "SEA MOD S.A.", siendo sus socios: Aram Keresik Varjebetyan, argentino naturalizado, nacido el 29|8|1946, divorciado industrial, D.N.I. 14.406.679, domiciliado en Acassuso 2372 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Norma Guadalupe Pedro, argentina, nacida el 13|5|1945, divorciada, empleada D.N.I. 5.017.383, domiciliada en Acassuso 2372 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Mariya Mihal de Varjebetyan, turca, nacida el 17|6|1936, casada, industrial, D.N.I. 92.434.743, domiciliada en Ayacucho 2485 de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Istepan Varjebetyan, turco, nacido el 7|4|1936, casado, industrial, D.N.I. 92.434.741 domiciliado en Ayacucho 2485 de Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Roberto Nenezian, argentino, nacido el 24|6|1938, casado, comerciante C.I. Pol. Fed. 7.860.750, domiciliado en Chacabuco 1504, depatamento C, de Vicente López, Prov. de Bs. As. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1723, 7º piso D, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industrialización del vestido, diseño, confección y terminación de prendas. — b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y terminados, materiales, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios, relacionados con la industria textil y del vestido. c) Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o con personas físicas; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: Pesos 100.000.000 representados por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ .. valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de 4 a 7 miembros, con mandato por dos años. — Se designa Presidente a Aram Keresik Varjebetyan, Vicepresinte a Istepan Varjebetyan y Directores a Norma Guadalupe Pedro, Juan Roberto Nenezian y Mariya Mihal de Varjebetyan. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente ambos por el término de un año. — Se designa titular a Stela Maris Ojeda de Romero y suplente a María Elena Seoane. — Representación social: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 825.000 — Nº 93.819

WAVERLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7|4|81, pasada al folio 1012, del Registro 84 de la Capital se constituyó una sociedad anónima. — 1) Socios: Roberto Mario Ceruti, argentino, nacido 26|2|49, divorciado, médico, L.E. 7.668.844. — Mónica Graciela Tronconi, argentina, nacida 29|10|50, soltera, instrumentadora, D.N.I. número 6.373.157, ambos domiciliados en la calle 24 de noviembre 214, Capital. — 2) Nombre: WAVERLEY S.A. — 3) Domicilio: 24 de Noviembre 214 Capital. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a) operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes, decretos y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — b) Realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Y c) Promoción para la venta de máquinas de limpieza y la prestación de servicios de limpieza. — 5) Capital: Veinte Millones de pesos. — 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — 7) Directorio: Mínimo de 2 y máximo, 4. — Presidente: Roberto Mario Ceruti, Vicepresidenta: Mónica Graciela Tronconi, Síndico Titular: Juan Carlos Torregrosa Lastra, Síndico Suplente José Carlos Galvalisi. — 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$ 465.000 — Nº 93.825

LIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escritura nº 571 de fecha 9 de noviembre de 1981, ante el Escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Lina Labi de Franco, italiana, viuda, nacida el 20 de septiembre de 1899, C.I. (Pol. Fed.) nº 2.419.239, empresaria, domiciliada en Juez Tedin 3085, de esta ciudad; Graciela Emilia Luisa Franco, italiana, soltera, nacida el 6 de enero de 1927, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) nº 2.479.214, domiciliada en Juez Tedin 3085, de esta ciudad y Ana María Franco de Pólacco, italiana, casada, comerciante, nacida el 16 de enero de 1924, C.I. (Pol. Fed.) nº 2.419.240, domiciliada en La Pampa 2622, de esta ciudad. — Denominación: "LIGRAN S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Treinta Millones de pesos, representado por treinta mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de tres ejercicios. — La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. — Representación: La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. — La Asamblea designará también a un Síndico Suplente por igual periodo. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directorio: Ana María Franco de Polacco; Vicepresidenta: Graciela Emilia Luisa Franco. — Síndico Titular: Félix Alberto Bertone y Síndico Suplente: Juan Antonio Marinoni. — La sociedad fija su domicilio en calle La Pampa nº 2622, de esta ciudad.

El Abogado.

$ 750.000 — Nº 93.830

TEXTIL ROCLAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 17 de setiembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3 de mayo de 1979 "TEXTIL ROCLAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", modificó los artículos 4º y 5º: Capital social es de $ 1.200.000 representado por acciones de 1 peso cada una. Las acciones serán al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 15.778

PAPELERA SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 24 de noviembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 1981, "PAPELERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social en la suma de $ 6.675.000.000 y se modifica el artículo 3º: Capital social es de $ 10.000.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 15.779

LLANQUELO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 10 de agosto de 1981, escritura pública del 24 de agosto de 1981, "LLANQUELO, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso la reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, noveno, décimo y undécimo para adecuar el estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Objeto: a) Explotación y|o administración de campos para la siembra y producción agrícola y reproducción, cría, pastoreo o invernada de animales. b) Consignaciones y remates de haciendas. c) Industrialización y elaboración en cualquier forma, compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización por cualquier otro título de productos agro-

pecuarios. d) Forestación, cuidado y explotación de bosques y la industrialización y comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos. e) Transporte de productos agropecuarios y forestales por tierra, agua o aire. f) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.— Capital social: $ 200.000.000, representados por acciones de $ 100 valor nominal cada una. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 245.000 — Nº 15.789

DICOI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Alberto Daniel Carnevali, argentino, nacido el 10 de agosto de 1948, divorciado, ingeniero mecánico, L. E. 5.084.679, domiciliado en Av. Talleres 226, Banfield, Bs. As.; Sisto Moretti, italiano, nacido el 12 de setiembre de 1930, divorciado, comerciante, C. I. 4.368.782, domiciliado en Bulnes 137, Ramos Mejía, Bs. As.; Ambrosio Moretti, italiano, nacido el 6 de junio de 1925, casado, comerciante, C.I. 3.625.235 domiciliado en Temple 1962, Ramos Mejía, Bs. As.; Alejandro Rodolfo Bierregaard, argentino, nacido el 31 de mayo de 1943, casado, ingeniero, L. E. 4.409.876, domiciliado en Av. Las Heras 2669, Capital y Elsa Zulema Pérez, argentina, nacida el 23 de marzo de 1941, divorciada, comerciante, Libreta Cívica 4.073.308, domiciliada en Rivadavia 3879, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 17 de diciembre de 1981. Denominación: "DICOI S.A.". Domicilio: Libertad 417, 6º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los insumos. b) Explotación de talleres de reparaciones de los artículos comprendidos en la actividad comercial. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Alberto Daniel Carnevali. Vicepresidente: Sisto Moretti. Directores titulares: Ambrosio Moretti, Alejandro Rodolfo Bierregaard y Elsa Zulema Pérez. Síndico titular: Marcos Feller. Síndico suplente: Luis Oscar Boquin. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 15.791

QUIMESPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Francisco Eduardo Torres, argentino, casado, 54 años, químico, D.N.I. 4.779.858, Pichincha 2436, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Roberto José Del Vecchio, argentino, casado, comerciante, 52 años, Cédula de Identidad 3.087.710, Pedro Echagüe 3237, Capital Federal; María del Carmen Campderros de Hauswirth, española, casada, 47 años, comerciante, C.I. 4.573.494, Arenales 2539, Capital Federal. — 2º) 15 de diciembre de 1981. — 3º) "QUIMESPEL S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1696, piso 6º, oficina 17. — 5º) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos químicos de uso agro-industrial, incluso para el mantenimiento industrial. Industrial: la industrialización, elaboración y fraccionamiento de los productos enunciados en la actividad comercial. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Francisco Edmundo Torres; vicepresidente: Roberto José Del Vecchio. Directora titular: María del Carmen Campderros de Hauswirth; síndico titular: Simón Dugatkin; síndico suplente: Edmundo Federico von der Becke. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 15.796

HOTELES ARAGON Nº 1

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 6 de octubre de 1981. — Denominación: "HOTELES ARAGON Nº 1 S.A.". — Aumento del capital a la suma de $ 60.000.000, emisión de 564.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 1º de octubre de 1980 y 7 de agosto de 1981. — Capital: $ 60.000.000.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 15.805

ELASTOMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 30 de octubre de 1981. — Denominación: "ELASTOMEROS SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital a la suma de pesos 850.000.000, emisión de 8.452.000 acciones ordinarias al portador de V$N 100 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 26 de octubre de 1981. — Capital: $ 850.000.000.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 15.807

YERLAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 17|11|1981. — 3) Razón Social: "YERLAIN S.A.". — 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

La Presidenta.

$ 525.000 — Nº 15.812

HEBERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 17|11|1981. — 3) Razón Social: "HEBERAL S.A.". — 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y produción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por teceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|10 de cada año.

La Presidenta.

$ 495.000 — Nº 15.813

N E W S

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15|6|81 "NEWS S.A." por Acta de Asamblea del 22|5|81 aumentó el Capital Social a $ 306.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $ 10 cada una reformando en tal sentido el art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 15.814

SAUDADES PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 120, 7 de diciembre de 1981, Asamblea Nº 20 de fecha 17 de junio de 1981, Aumento de capital y Reforma de Estatutos en la sociedad SAUDADES PROPERTY S.A. Reforma Artículo 4º: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 300.000 acciones de un mil pesos valor nominal c|u.

El Apoderado.

$ 75.000 — Nº 15.828

ALOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo Estatuto Modelo. — 1º) Orlando Alejandro Pedreira, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.113.028. Nació 26|7|1933; domiciliado Valle Grande 2270, Olivos, provincia de Buenos Aires. Norma Edelmira Colaneri de Pedreira; argentina, casada, C.I.P.F. Nº 4.556.160, nació 11|9|43, comerciante, domiciliada Valle Grande 2270, Olivos, provincia de Buenos Aires; Eduardo Jesús Pedreira Olveira, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.341.144, nació 20 de julio de 1946, domiciliado Chacabuco 1652, Florida, provincia de Buenos Aires; Alberto José Pedreira, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. número 5.091.820, nació 8 de octubre de 1939, domiciliado Fray Justo Santa María de Oro 3373, Capital; y Ana María Fernández de Pedreira, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 4.556.012, nació 13 de abril de 1943, domiciliado Fray Justo Santa María de Oro 3373, Capital. — 2º) Escritura pública número 516 del 14 de diciembre de 1981. — 3º) ALOR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Corrientes 1250, 7º G, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Agrícola-ganaderas: La adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícola ganaderas; la compra, venta de todo tipo de ganado, su cría e invernada; la siembra, la compraventa de cereales oleaginosos, semillas forestales y demás productos agropecuarios, sin ninguna limitación, inclusive su importación, exportación y distribución y venta de los productos de su explotación agrícola ganaderas y las maquinarias, accesorios y herramientas para las mismas destinadas a la explotación de tierras y consignaciones en general relativos al ramo que explota. Financieras: el otorgamiento de préstamos y|o créditos con o sin garantía para la adquisición de los productos de su explotación agrícola ganadera. La inversión de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros. Presidente: Orlando Alejandro Pedreira. Vicepresidente: Alberto José Pedreira. Directores titulares: Ana María Fernández de Pedreira y Norma Edelmira Colaneri de Pedreira. Director suplente: Eduardo Jesús Pedreira Olveira. Síndico titular: Juan Carlos Maggiore. Suplente: Juan Carlos Suárez. Representación legal: el presidente del directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 540.000 — Nº 11.832

ESBIGON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 25|12|1981. — 3) ESBIGON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Avenida Corrientes 1438, piso 1º, A, Capital Federal. — Fecha de la Asamblea: 6 de setiembre de 1981. Reforma del artículo 11 del estatuto social. Se designa Consejo de Vigilancia compuesto de 3 accionistas por 3 años, designándose para el primer período a los accionistas Carlos Alberto Ruppel, Héctor Llamas y Hugo Roberto Díaz.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 15.833

THE ROYAL BANK OF CANADA

Comunica que por escritura pública Nº 358 del 22 de noviembre de 1981, otorgada por ante el escribano Francisco Ríos, aumentó el capital de la sucursal en la República Argentina, en la suma de siete mil ciento sesenta y cuatro millones de pesos que adicionados al capital actual de ciento veinte mil pesos, hace un capital actual de siete mil ciento sesenta y cuatro millones ciento veinte mil pesos.

El Gerente General.

$ 90.000 — Nº 15.837

DIAGNOSTICO NEUROLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Ralf Tobias Piklielny, argentino naturalizado, casado, médico, 45 años, C. I. 2.294.429, domicilio Rodríguez Peña 1775, 7º piso, 4º, Capital; Alberto Rómulo Larrea, argentino, soltero, médico, 32 años, C. I. Nº 5.986.059, domicilio Juncal 3786, piso 11. C, Capital Federal; Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, casado, abogado, 61 años, C. I. 1.458.391, domicilio Juncal 1283, piso 3º, Capital; Jorge Mariano Salvat, argentino, casado, médico, 43 años, L. E. 4.273.049, domicilio Avenida Libertador 2285, piso 7º, Capital; y Santiago Germán Condomi Alcorta, argentino, casado, médico, 30 años, C. I. 6.595.468, domicilio Avenida Libertador 792, piso 1º B; Capital. — 2) 22 de diciembre 1981. — 3) DIAGNOSTICO NEUROLOGICO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ayacucho 1866, P.B. 3, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: instalación, importación y exportación de equipos de diagnóstico neurológico, sus repuestos y accesorios, incluyendo la explotación profesional de los mismos. Servicios: la prestación de atención especializada en neurología, neurocirugía, electrofisiología, tomografía computada, análisis clínicos y demás relacionados con el diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas. Los servicios en cada caso estarán a cargo de profesionales con título habilitante, de acuerdo a las reglamentaciones médicas a tal efecto. La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de profesionales médicos, no pudiendo tener injerencia

en la misma, directores, accionistas u otras autoridades de la sociedd, no médicas. — 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Presidente: Ralf Tobías Pikielny. Vicepresidente: Jorge Máximo Salvat. Vocales: Alberto Rómulo Larrea y Santiago Germán Condomi Alcorta. Síndico titular: Ramón Luis de Oliveira Cézar; síndica suplente: Cristina Inés Barraza, argentina, casada, 34 años, abogada, C. I. 7.857.816, domicilio Libertad 353, piso 10, K, Capital. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 93.876

ALENBY

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Reforma del Estatuto. — 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de ALENBY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA que aprobó la modificación del Estatuto: 6 de marzo de 1981. — 3) Denominación de la sociedad: Alenby Sociedad Anónima, antes Alenby Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria. — 4) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente de las de representante, comisionista, consignataria y mandataria y de la comercialización en el mercado interno de productos químicos, farmacéuticos y veterinarios; de drogas, herbicidas, insecticidas y plaguicidas, de resinas, aceites esenciales y especialidades aromáticas; de materiales sintéticos y plásticos caucho natural y maderas. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde el 23 de setiembre de 1970. — 7) Capital social: $ 35.020.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de 1 año. — 9) Organización de la representación legal: Será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente o por dos directores, éstos últimos deberán actuar en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 405.000 — Nº 93.863

YAAM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3/79. — 1) Alfredo Córdoba, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.782.551, domiciliado en John F. Kennedy 3137, San Justo PB, y Alfredo Orlando Córdoba, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. 11.755.516, domiciliado en Alvarado 249, Ramos Mejía, PBA. — 2) Escrituras Públicas del 6/11/1981 y 21/12/1981. — 3) "YAAM S. A.". — 4) San Ireneo 255, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, cesión y explotación de máquinas, equipos sistemas de computación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras Públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o indirecta o por licitaciones públicas y/o privadas. — Inmobiliarias: compra, venta, arrendamientos, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará las operacione previstas por la Ley de entidades financieras y/u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico general y económico. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros. — Presidente: Alfredo Córdoba, Vicepresidente: Alfredo Orlando Córdoba. — Síndico Titular: Luis Armando Revah y Síndico Suplente: Juan Carlos Martinini. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$ 495.000 — Nº 93.867

SAN FRANCISCO TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Que por Escritura Nº 601 del 1º de octubre de 1981 y por Escritura Nº 752 del 24 de noviembre de 1981 ante el Escribano Horacio Luis Pelosi y Asamblea Extraordinaria del 30 de julio de 1981, se resolvió la modificación del Artículo Primero con la siguiente redacción: "Bajo la denominación de "Travelsur S. A.", continuará funcionando la sociedad "SAN FRANCISCO TRAVEL S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdiccin territorial de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, con cumplimiento de los requisitos exigibles y autorización de los organismos competentes, cuando corresponda".

El Vicepresidente.
$ 150.000 — Nº 93.868

INSUMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo. Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Nora Julia Rosa Bricchetto de Lara, argentina, casada, arquitecta, 39 años, C. I. Nº 3.609.057, Callao 1253, piso 4º, Capital Federal; Norberto Antonio Castagna Villamil, argentino, viudo, militar retirado, 38 años, Cédula de Identidad Nº 4.760.376, Bogotá 2796, piso 1º, Capital Federal; Lilia Graciela Martitegui de Pérez Pardo, argentina, casada, comerciante, 36 años, C. I. 7.712.499, Carlos Villate 1189, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 461, de fecha 24 de diciembre de 1981. — 3º) "INSUMEX, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Santa Fe 2818, piso 3º, departamento F, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, distribución, consignación y comercialización de artículos de papelería, e imprenta, útiles, máquinas y muebles de oficina, artículos de limpieza, uniformes y ropa de trabajo. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un año. — Presidenta: Lilia Graciela Martitegui de Pérez Pardo. — Vicepresidente: Nora Julia Rosa Bricchetto de Lara. — Director: Norberto Antonio Castagna Villamil. — Síndico Titular: Fernando Oscar Cristeche. — Síndico Suplente: Armando José Antolín Pellejero. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. —

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 93.889

WESTEXIN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Accionistas: Lucila Kiernan, argentina, divorciada, empleada, 52 años, C. I. 5.[illegible], domicilio Juncal 1283, Capital; María Delfina Causa de Fornés, argentina, viuda, profesora, 45 años, domiciliada en Rosario 814, Capital. C. I. 3.538.367; Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, casado, abogado, 60 años, C. I. 1.458.391, domicilio Juncal 1283, Capital; Manuel José Paz, argentino, casado, abogado, 42 años, C. I. 3.378.087, domicilio Santa Fe 1256 Capital. — 2) 3 de julio de 1981. — 3) WESTEXIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Córdoba 632, [illegible] Capital. — 5) Objeto: La comercialización de artículos domésticos destinados a la venta minorista; la exportación e importación de productos comprendidos en el nomenclador arancelario de Exportación e Importación aduanero; el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; financiero: la utilización de la línea de créditos para la promoción de exportaciones, créditos a las importaciones, la financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas y la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: La compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Presidenta: Lucila Kiernan. Vicepresidenta: María Delfina Causa de Fornés. Síndico titular: Ramón Luis de Oliveira Cézar. Síndico suplente: Manuel José Paz — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 450.000 — —Nº 93.877

EL JOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Por asamblea de fecha 15 de agosto de 1980, pasada a escritura pública Nº 453, ante el escribano, Juan José Hervas Ibáñez, titular del Registro Nro. 349 de Capital Federal, se aprobó por unanimidad el aumento del Capital Social y reforma del Art. Cuarto de los estatutos sociales de "EL JOVATO S.A.", el cual queda así redactado: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos treinta millones de pesos, representado por trescientos treinta millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 93.874

D A L T I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3/79 de la I.G.P.J. — 1º) Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos, argentino, casado, industrial, 17/9/40, L.E. Nº 4.363.437, Av. Alvear 1530 1º Cap. Fed.; Antonio Roberto Oporto Viancarlos, argentino, casado, industrial, 12/8/53, D.N.I. número 11.077.059, Billinghurst 2143 3º "A" Cap. Fed; Antonia Ester Parodi de Oporto, argentina, casada, comerciante, 1º/12/56, D.N.I. Nº 12.713.993, Billinghurst 2143 3º "A", Cap. Fed. — 2º) 7/1/82. — 3º) "DALTI S.A.". 4º) Billinghurst 2143 3º "A", Cap. Fed. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la representación, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación de productos químicos. — Industriales: Mediante la fabricación, mantenimiento técnico y consultoría de los productos indicados en el párrafo precedente, ya sean terminados, elaborados o semielaborados y accesorios para los mismos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacinoes y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. 8º) Directorio: Presidente: Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos. — Vicepresidente: Antonio Roberto Oporto Viancarlos. — Directora Titular: Antonia Ester Parodi de Oporto. — Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández. — Síndico Suplente: Jorge Héctor Zapico.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 93.878

ASOCIADOS TOTAL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de marzo de 1980, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de pesos 500.000 a la suma de pesos 500.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de cinco votos, valor diez pesos por acción, por un monto de pesos 499.500.000 aportado en dividendos a pagar en acciones por pesos 140.000.000 en valores dinerarios pesos 279.500.000 y en valores no dinerarios $ 80.000.000. Se resolvió además la reforma del artículo Cuarto: Capital Social y artículo Octavo: Administración y Representación.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 93.881

MARITATO Y MAJDALANI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550, modificado por ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 24/8/81, escritura pública del 18/9/81, "MARITATO Y MAJDALANI S.A." resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones de pesos 10.000 v/n. c/u.

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 93.882

LA HOGAREÑA

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y AGRICOLA
GANADERA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 1980, elevada a Escritura Pública el 10 de abril de 1981, del Registro Nº 12 de Capital Federal, se aumentó el Capital Social de pesos 12.000 a $ 60.000.000 y emitido pesos 59.988.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción y adecuándose el Estatuto Social al Régimen de la Ley número 19.550 cuyas partes pertinentes son las siguientes: Artículo 1º: La sociedad girará bajo la denominación de " LA HOGAREÑA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen Nº 1624. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; loteos y fracciones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. — Agrícola-Ganadera: Compra venta de ganados y explotación de negocios agrícolas en todas sus variedades y especies, en campos propios y/o de terceros y en vía directa o en participación con terceros. — Financieras: Mediante aportes de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones en general, compra venta y/o transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en Bolsa y Mercado de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y su modificatoria y toda otra que requiera, el concurso público, para el cumplimiento de estos objetos. — Artículo 4º: El capital social es de $ 60.000.000. — Artícul 8º: La administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por el ejercicio. — Artículo 10º: La representación legal de la sociedad corresponponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente, o a dos Directores conjuntamente. — Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 600.000 — Nº 93.892

HANOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15/12/81, escritura pública del 26/1/82, "HANOVER SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 3º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: pesos 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 93.898

FH COMPAÑIA
CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución S.A.: 1) Socios: Carlos Flores, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1933, L.E. 5.592.072, domiciliado en la calle 190 Nº 2 [illegible]; Jo-

sé León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Carlos José Lete, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26 de octubre de 1932, con Libreta de Enrolamiento 4.095.174, domiciliado en Charcas 3106, 2º P. "B", Cap. Fed.; Horacio Flores Parras, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1938, D.N.I. 5.621.840, domiciliado en Lacroze 6737, José León Suárez, Prov. Buenos Aires; y Herminio Flores Parras, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1936, D.N.I. 5.603.451, domiciliado en Moise Lebenhson 148, Boulogne Sur Mer, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento: 3 de setiembre de 1981; Esc. Nº 696. — 3) Denominación Social: "FH COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.". — 4) Domicilio Social: Charcas 3106 1º B. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios de renta y comercio, construir toda clase de obras viales e industriales y electromecánica, sus estudios, proyectos e instalaciones sean de carácter público y|o privado, actuando como contratistas directas o subcontratistas. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendaciento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborar que se relacionen con la industria de la construcción. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particuales empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 6) Plazo Social: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 250.000.000. — 8) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de c'año. — 9) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Flores. Vicepresidente: Carlos José Lete. Vocales: Horacio Flores Parras y Herminio Flores Parras. — 10) Fiscalización: Síndica titular: Lidia Yolanda Barbaresi. Síndico Suplente: Ernardo Wapñarsky. — 11) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas (Res. 3 79).

El Escribano.

$ 810.000 — Nº 93.902

FUERTE SANCTI SPIRITU

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: 1) Que por escrituras públicas Nros. 125 y 52, de fecha 9 de agosto de 1977 y 10 de abril de 1978, pasadas por ante el Escribano Orestes L. A. Cané al Fº 365 y 155, respectivamente, del registro Nº 415 a su cargo, se protocolizó las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1977, que resolvió la reforma de los estatutos sociales y el aumento del capital social a la suma de pesos ciento cincuenta y un millones seiscientos ochenta mil ($ 151.680.000), quedando los estatutos sociales redactados de la siguiente forma: "Título Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: "FUERTE SANCTI SPIRITU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Su duración es de cien años, contados desde el 27 de diciembre de 1962, fecha en que se constituyó provisoriamente la sociedad. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y comercialización de productos biológicos, químicos y farmacéuticos para su uso humano, animal y vegetal y todo lo relacionado con estos ramos en el más amplio sentido de la palabra, tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros, a cuyo fin podrá realizar entre otras las siguientes actividades: a) Fabricar, preparar y elaborar tales productos en los laboratorios y fábricas de la sociedad y expenderlos en el país o en el extranjero como así también comercializar los productos que se elaboran en otros laboratorios; b) constituir concesionarios o agentes de venta; c) aceptar y ejercer representaciones generales o especiales del país o del exterior, relacionadas con la fabricación, venta o propaganda de productos relacionados con los fines que persigue la sociedad; d) interesarse en empresas existentes con un fin semejante, hacerse cargo de los negocios de otras empresas, instalar fábricas relacionadas con las transacciones mencionadas en los incisos anteriores, tomar participación en empresas afines, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles y, en general, realizar todas las transacciones comerciales y todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. — Título Segundo: Capital, Acciones y Debentures. —Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta y un millones seiscientos ochenta mil pesos, representados por ciento cincuenta y un millones seiscientas ochenta mil acciones de un peso cada una, dividido en quince mil ciento sesenta y ocho series de diez mil acciones cada serie. — El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea conformándose el artículo 188 de la Ley 19.550. — La asamblea podrá delegar en el directorio la época, forma y condiciones del pago del aumento de capital resuelto. — Artículo Sexto: Las acciones representativas del capital, serán extendidas en títulos al portador, o títulos nominativos, endosables o no. Cada título podrá representar una o más acciones. Cada acción emitida confiere derecho a un voto. Las acciones contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Artículo Séptimo: Las acciones gozarán del derecho de preferencia estatuido por el artículo 189 de la Ley 19.550. — Este derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — En caso que algún accionista no ejerciere el derecho de preferencia, las acciones que le hubieren correspondido serán prorrateadas entre los que sí lo hubieren ejercido y en relación a sus tenencias. Si quedare un saldo no suscripto, el mismo será ofrecido a terceros. — Artículo Octavo: Las acciones son indivisibles y en caso de copropiedad, deberá unificarse la personería. — Artículo Noveno: Por resolución de la Asamblea extraordinaria de Accionistas se podrá proceder a la emisión de debentures de acuerdo con el artículo 235 de la Ley 19.550 u otras disposiciones legales que existan en la época de la emisión: — Título Tercero: Dirección y Administración. Artículo Décimo: La sociedad será dirigida por un directorio compuesto del número de miembros que fijare la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete. Los directores durarán en el cargo un año y podrán ser reelectos. Quien cumpliere la edad de 72 años en el curso de un ejercicio no podrá ser electo o reelecto director con mandato para el ejercicio inmediato posterior y subsiguientes. — Artículo Undécimo: El directorio elegirá anualmente de su seno un presidente, un vicepresidente y un director secretario. Si su número lo permitiere podrá llenar y crear otros cargos. — Artículo Duodécimo: El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente o quien haga sus voces, tendrá doble voto. — Artículo Decimotercero: En garantía del buen desempeño de sus funciones cada director prestará a la Sociedad una garantía de veinte mil pesos en títulos públicos a su valor nominal o en dinero en efectivo. — Artículo Decimocuarto: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o etxrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o a quien haga sus veces. — Título Cuarto: Fiscalización. — Artículo Decimoquinto: La fiscalización será ejercida por un síndico elegido por al asamblea de accionista. — Esta designará también un síndico suplente quien reemplazará al titular en caso de muerte, ausencia o cualquier tipo de impedimento. — Los deberes y atribuciones del síndico son los que fija la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimosexto: Si por exigencia de la ley, la fiscalización debiera ser ejercida por una sindicatura plural, la asamblea elegirá una comisión fiscalizadora de tres síndicos titulares. — Elegirá también tres síndicos suplentes. — Si tal fuere el caso, esta comisión fiscalizadora actuara como cuerpo colegiado y designará un presidente entre sus miembros. — L. comisión fiscalizadora adoptará sus decisiones por mayoría de votos. — Los suplentes reemplazarán en el orden en que fueron elegidos a lo titulares en caso de muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. — Artículo Decimoséptimo: El síndico designado conforme al artículo 15, o los síndicos eventualmente designados conforme al artículo 16º, durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos en forma indefinida. — Título Quinto: Asambleas. — Artículo Decimooctavo: Toda asamblea debe ser citada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — La formación del quórum de las asambleas y la mayoría necesaria para la toma de resoluciones válidas serán las determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según fuera la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se tratare. — Se exceptúa de lo dicho precedentemente al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria ya que la misma se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto para supuestos especiales enumerados en el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal. — Título Sexto: Balances y Utilidades. — Artículo Decimonoveno: El ejercicio económico termina el día 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia. — La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio en cuyo caso inscribirá la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, comunicando tal resolución a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. — Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas, luego de la deducción impuesta por la ley para el fondo de reserva legal, podrán ser distribuidas en el siguiente orden: a) Remuneración del directorio y sindicatura; b) pago de dividendos a los accionistas o formación de reservas facultativas o transferencia a nuevo ejercicio, según lo resolviere la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro del plazo fijado por las disposiciones vigentes. — Título Séptimo: Artículo Vigesimoprimero: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior". — 2) Que por Escritura pública Nº 263, de fecha 17 de noviembre de 1978, pasada por ante el mismo Escribano y registro mencionado al Fº 769, se protocolizó la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1978, que resolvió el aumento del capital social a la suma de pesos trescientos veintisiete millones ochocientos cincuenta y seis mil ($ 327.856.000). — El capital social está representado por 327.856.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1.— cada una, con derecho a 1 voto por acción. — 3) Que por escritura pública Nº 32, de fecha 11 de marzo de 1980, pasada por ante el Escribano Marcelo Lozda al Fº 83, del Registro Nº 719, a su cargo, se reformaron los artí los 6º, 7º y 16 de los estatutos sociales, en virtud de las facultades conferidas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1977, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo Sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas ultimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". — "Artículo Séptimo: Las acciones gozarán del derecho de preferencia estatuido por el artículo 194 de la Ley Nº 19.550. — Este derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la útlima publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — En caso que algún accionista no ejerciere el derecho de preferencia, las acciones que le hubieren correspondido serán prorrateadas entre los que sí hubieren ejercido y en relación a sus tenencias. — Si quedare un saldo no suscripto, el mismo será ofrecido a terceros". — Artículo Decimosexto: Si por exigencia de la Ley, la fiscalización debiere ser ejercida por una sindicatura plural, la asambela elegirá una comisión fiscalizadora de tres síndicos titulares. — Elegirá también tres síndicos suplentes. Si tal fuera el caso, esta comisión fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado y designará un presidente entre sus miembros. — La Comisión fiscalizadora sesionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de votos. — Los suplentes reemplazarán en el orden en que fueron elegidos a los titulares en caso de muerte, ausencia o cualquier otro impedimento". — 4) Que por escritura pública Nº 33, de fecha 11 de marzo de 1980, pasada por ante el mismo escribano y registro mencionado en el apartado anterior se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1979, que resolvió el aumento del capital social a la suma de Pesos Seiscientos Noventa y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta Mil ($ 694.740.000), quedando redactado el artículo 5º de los estatutos sociales de la siguiente forma "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Noventa y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta Mil Pesos, representado por seiscientos noventa y cuatro millones setecientos cuarenta mil acciones de un peso cada una. — El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose el artículo 188 de la ley 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones del pago del aumento del capital resuelto". — Asimismo fijó la característica de las acciones representativas del capital aumentado por Asamblea de fecha 30 de mayo de 1977 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada acción.

El Presidente.

$ 3.360.000 — Nº 93.906

BOMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: José Antonio Alvarez, español, casado en primeras nupcias con María Julia Peña, nacido el 30 de mayo de 1930, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.465.347, comerciante, domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles número 877, piso sexto, departamento "A" de esta Ciudad; Vicente Marzoa, español, casado en primeras nupcias con Clara Urbina, nacido el 18 de diciembre de 1908, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.677.074, comerciante, domiciliado en la calle Juan María Gutiérrez número 2667, cuarto piso, de esta Ciudad; Agustín Antonio Banchero, argentino, casado en segundas nupcias con Alfonsina Marinelli, nacido el 12 de abril de 1916, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.309.880, comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3345, piso sexto, de esta Ciudad; Francisco Calvet argentino, soltero, nacido el 22 de febrero de 1952, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.103.587, domiciliado en calle Nogoyá número 5754 de esta Ciudad, comerciante; Ricardo Sánchez Seoane, español, casado en primeras nupcias con Ada de los Angeles Oroza, nacido el 15 de octubre de 1928, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.355.653, comerciante, domiciliado en la Avenida Córdoba número 3438, piso undécimo, Departamento "A", de esta Ciudad. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 553 de fecha 21 de diciembre de 1981, pasada al folio 1556 del Registro Notarial Nº 818 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Arturo Alberto Amado. — Denominación: "BOMARAL S.A." Domicilio social: Calle Almirante Brown número 1202, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser pizzerías, grills, cervecerías, restaurantes, confiterías, bares, hoteles, moteles, alojamientos, como así cualquier otro negocio afín a la actividad gastronómica. — Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea por un número de uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico designado anualmente por la asamblea, la que sesionará simultánea un suplente. — Presidente: José Antonio Al-

varez. — Vicepresidente: Vicente Marzoa. — Directores Titulares: Agustín Antonio Banchero; Francisco Calvet y Ricardo Sánchez Seoane. — Síndico Titular: Manuel Primitivo Boente Carrera. — Síndico Suplente: Hugo Alejandro Petroff Magdalena. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 690.000 — Nº 93.911

VIÑA LAVAQUE Y MATTEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16 de diciembre de 1981, pasada ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizabal, al folio 3.056 de su registro, quedó constituida la sociedad VIÑA LAVAQUE Y MATTEI S.A. con domicilio en la calle Godoy Cruz 3207 de esta Capital, según Resolución I.G.P.J. 3|79 del 10 de octubre de 1979. — Socios: Rodolfo Félix Lavaque, argentino, comerciante, D.N.I. 6.702.087, casado, nacido 18 abril 1946, domiciliado en Mariano P. Pelliza 568, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Angel Alfreo Mattei, argentino, comerciante. D.N.I. 13.064.769, nacido 14 marzo 1957, soltero, domiciliado en 9 de Julio 726 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento en el país o en el extranjero, de bebidas y productos alimenticios, tales como vinos, champagnes, sidras, licores, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales, frutas desecadas, dulces, conservas y aceites vegetales. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, de desarrollo del cultivo de la vid. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribuciones y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto. — Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por estos estatutos. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones de $ 1 valor cada una. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Félix Lavaque. — Vicepresidente: Angel Alfredo Mattei; Síndico Titular: Rodolfo Horacio Prosen y síndico suplente: Luis Furlong.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 93.927

NELTEMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Nombre: NELTEMER S.A. — Constitución: Estatuto Modelo. Escritura del 25 de noviembre de 1981. — Socios: Gladys Mabel Lazarte, argentina, nacida: 31 de enero de 1960, soltera, empleada, D.N.I. 14.079.482. Gerónimo Dolores Lazarte, argentino, nacido: 30 de setiembre de 1938, L. E. 6.997.536, casado, empleado, ambos domiciliados en Río Deseado 9228, Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero y Gumersindo Pablo Muñoz Ahumada, chileno, nacido: 30 de marzo de 1952, D.N.I. 92.303.182, soltero, empleado, domicilio: Almeyra 814, San Martín. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Montevideo 708, piso 7º, oficina 42, Capital Federal. — Objeto: La construcción de inmuebles urbanos y rurales en todas sus formas, como así la realización de obras públicas y privadas, como ser puentes, caminos, obras básicas de infraestructura en cualquiera de sus formas, como asimismo la compraventa de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 30.000.000. Directorio: de uno a cinco directores, por dos años. La representación legal la ejerce el presidente o en su caso el vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gerónimo Dolores Lazarte. Vicepresidente: Gumercindo Pablo Muñoz Ahumada. Directora titular: Gladys Mabel Lazarte. Síndico titular: Augusto Oscar Maure. Síndico suplente: Enrique Melidoni.

El Síndico.

$ 330.000 — Nº 93.937

SURQUEANDO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: 1. — Carlos Jorge Balan, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1954, D. N. I. Nº 11.027.020, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Simbrón 3561, de la Capital Federal. 2. — Guillermo Juan Cittadini, argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1954, D.N.I. Nº 10.983.522, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Defensa 1785, piso 6º, dpto. A, Capital Federal. 3. — Roberto Hugo Banfi, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1954, D.N.I. Nº 11.020.815, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Sucre 3042, piso 3º, dpto. B, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 4 de febrero de 1982. — 3º) Denominación: SURQUEANDO S. A. — 4º) Domicilio: Sucre 3042, tercer piso, dpto. B, de la Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto: Comercialización productos agropecuarios, asesoramientos, compra, venta de campos, importación y exportación y transportes. Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. — 6º) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 20.000.000. — Se suscribe e integra de la siguiente forma: Carlos Jorge Balan, 6.700.000 acciones de $ 1 cada una; total pesos 6.700.000; integra el 25 % en dinero en efectivo. Guillermo Juan Cittadini, 6.650.000 acciones de $ 1 c|una; total $ 6.650.000; integra el 25 % en dinero en efectivo. Roberto Hugo Banfi, 6.650.000 acciones de $ 1 cada una; total $ 6.650.000; integra el 25 % en dinero en efectivo. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Guillermo Juan Cittadini; Vicepresidente: Carlos Jorge Balan; Director titular: Roberto Hugo Banfi; Síndico titular: Alberto Gustavo Mathieu y Síndico suplente: Patricia Sambucetti. — 9º) Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio, don Guillermo Juan Cittadini o el Vicepresidente en su defecto. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 93.961

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AMELU

S.C.A.

Escritura número 578 de fecha 1º de diciembre de 1981, pasada ante el Escribano Ricardo Levin, Capital Federal. Amelia Celina Crivaro y Luis Altomano, en calidad de únicos socios solidarios de "AMELU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", prorrogaron el plazo de la sociedad por cinco años más siendo el plazo total de 20 años a partir del 1º de abril de 1967.

Los Socios Solidarios.

$ 105.000 — Nº 93.818

ACLARACION

GANADEROS DE ROOSEVELT AGRICOLA GANADERA

S.C.A.

Se aclara que el aviso de fecha 15 XII|81, Nº 14.472, el verdadero nombre de la sociedad es: Ganaderos de Roosevelt Agrícola Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones.

El Socio Solidario.

$ 60.000 c. 12|2 Nº 15.825 v. 12|2|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Fernández Rodríguez, nacido el 15|8|31, español, casado, comerciante, domiciliado en Warnes 1912, Florida, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.388.318; Manuel José Gancedo, nacido el 5|4|31; español, casado, comerciante, domiciliado en Mitre 2612, Avellaneda, Provincia de Bs. As., C. I. P. F. Nº 5.352.163; Angel Rodríguez, nacido el 21|8|31, casado, español, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, C. I. P. F. Nº 3.960.626; José María Lodeiro, nacido el 17|3|25, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 2201, Capital Federal, C. I. P. F. número 2.067.904; Francisco Abelardo Crespo Proupin, nacido el 28|10|42, soltero, español, comerciante, domiciliado en Corrientes 2201, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 6.586.136; y Nicasio López, nacido el 12|1|22, español, soltero, comerciante, domiciliado en Arregui 4735, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 3.698.928. — Fecha de Instrumento o Constitución: Instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1981. — Razón Social o Denominación: FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 2201, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, elaboración, transformación, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de chacinados y embutidos. — Plazo de Duración: Treinta (30) años, a contar desde la fecha de inscripción ante la autoridad de aplicación. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) dividido en cincuenta mil cuotas de capital de pesos un mil cada una. — Composición de los Organos de Administración: A cargo de los Gerentes señores Angel Rodríguez y Francisco Abelardo Crespo Proupin. — Organización de la Representación: A cargo de los socios Gerentes en forma conjunta. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 465.000 — Nº 93.821

PIESI INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 547, de fecha 22 de octubre de 1981, ante el Escribano José Enrique Herrera. Socios: Víctor Oscar Ríos, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 1º de marzo de 1947, L. E. número 8.353.045, domiciliado calle 11 de Setiembre 95, Banfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad, y Horacio Keilis, argentino, soltero, ingeniero mecánico nacido el 8 de diciembre de 1933, D. N. I. Nº 10.927.751, domiciliado calle Libertad 1085, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad. Denominación: "PIESI INGENIERIA S. R. L"; [illegible] en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: a) La compra, venta, arrendamiento, permuta, importación y exportación de maquinarias, motores, equipos electromecánicos herramientas e instrumental de precisión; como asimismo, la compra y venta de repuestos, piezas y partes de los mismos. b) Oficiar de consultoría de Ingeniería; dar asesoramiento técnico, realizar ejecución de proyectos, planos y diseños; dirección de obras y construcciones. c) Fabricar maquinarias, motores, equipos industriales, instrumental de precisión y repuestos, piezas y partes de los mismos, y efectuar la instalación y montaje de todo ello. Realizar estructuras y obras civiles complementarias. Capital: Dieciocho millones de pesos, dividido en 18.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Administración: La administración y representación legal, estarán a cargo de los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Se deja constituido el domicilio social en la calle José Evaristo Uriburu 578, piso cuarto, oficina 18, de esta Capital Federal.

La Escribana.

$ 480.000 — Nº 93.828

MERCERIA LEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: León Arazi, argentino, 53 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.478.549, domicilio: San Nicolás 562, Capital; y Gabriel Nuri Arazi, argentino 20 años, soltero, comerciante, D. N. I. número 14.394.619, emancipado escritura Nº 135 del 30|7|79, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8|10|79 Nº 282, Libro Nº 3, domicilio San Nicolás 562, Capital. Se constituyó por instrumento privado el 19|1|82. Denominación: MERCERIA LEA S. R. L. Domicilio: Avellaneda 3074, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta al por mayor y al por menor de productos de mercería y tienda, e indumentaria de damas, caballeros y niños, así como la fabricación de los objetos que comercializare. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas. Administración y Representación: A cargo de los dos socios. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$ 270.000 — Nº 93.834

DOBRY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber que por documento privado del 28|12|81, los socios de DOBRY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decidieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto el artículo 3º. — Modificación: Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1986.

Los Socios.

$ 90.000 — Nº 15.788

R I N M A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro Juan Alberto González, casado, argentino, nacido el 11|4|34, comerciante, L.E. 4.122.457, domiciliado en Jorge Newbery 1557, piso 1º, depto. B, Capital; Aníbal Lomba, casado, argentino, nacido el 6|11|36, comerciante, L.E. 4.180.605, domiciliado en Colombres 1011, 4º piso, depto. B, Capital; y Pedro Grillo, casado, argentino, nacido el 12|1|29, contador público nacional, L.E. 4.492.690, domiciliado en Virrey del Pino 3921, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|81. — Denominación: RINMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Suipacha 207, piso 3º, oficina 307, Capital. — Objeto: a) Prestación de servicios de peritaje y liquidación de siniestros, producción, corretaje de seguros y reaseguros elementales y de vida, pudiendo a tal efecto gestionar y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de dicho cometido. Queda excluido del presente inciso todo asesoramiento que por razón de la materia compete a profesionales con título habilitante; b) Importación, exportación y compra venta de bienes muebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, distribución, comisiones, con-

signaciones y depósitos. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Ministerio de Justicia de la Nación — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, así suscriptas: A. J. A. González, 13.000 cuotas; A. Lomba, 5.000 cuotas; y P. Grillo, 2.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, quienes a tal fin revisten el carácter de Gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

$ 450.000 — Nº 15.790

ZERGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Alberto Lazzer, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. número 5.524.528, El Indio 2619, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Juan Gebel, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 8.076.545, Martina Céspedes 3112, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 30 de noviembre de 1981. — 3º) ZERGE S.R.L. — 4º) Avenida Cruz 1310, de la Capital Federal. — 5º) Proyecto, construcción y montaje de instalaciones electromecánicas y civiles, tales como tendido de gasoductos, redes de medio presión y cámaras reductoras, tendido de cables eléctricos subterráneos, líneas aéreas de transmisión, montaje de plataformas y cámaras de transformación, construcción de edificios; así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, equipos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad social. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 255.000 — Nº 15.797

ESTABLECIMIENTO DE MARTINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 233, de fecha 16 de noviembre de 1981, José Armando Núñez, cede la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad ESTABLECIMIENTO DE MARTINO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Enrique Alonso, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1937, comerciante, L. E. Nº 4.862.006, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 2951, Remedios de Escalada Este, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.

$ 105.000 — Nº 15.799

ADELON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de diciembre de 1981, se produce en ADELON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Horacio Marcelo Goldberg, cede a Juan Goldberg, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1934, L. E. Nº 4.117.367, y a Debora Sandra Goldberg, argentina, soltera, nacida el 1º de agosto 1959, D.N.I. Nº 13.827.422, domiciliados en Canning 125, piso 5º E, Capital Federal, comerciantes, sus diez cuotas sociales; con lo que el capital de $ 10.000 pertenece 90 cuotas a Reina Luisa Gromadzyn de Goldberg, y 5 cuotas a cada uno de los cesionarios relacionados. Administración. Los tres socios en calidad de Gerentes y uso de firma social individual.

El Socio.

$ 165.000 — Nº 15.800

EL EMPORIO DE LA PILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mario Edgardo Maretto, argentino, casado comerciante, 41 años, C. I. número 4.715.755, Salguero 364, piso 2º D, Capital Federal; Alfredo Elías Yatar, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 7.661.372, Yerbal 1394, piso 2º C, Capital Federal. — 2º) 30 de noviembre de 1981. — 3º) EL EMPORIO DE LA PILA S.R.L. — 4º) Pueyrredón 673, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación y consignación de artículos eléctricos, electrónicos, pilas, baterías, cassettes, tocadiscos y toda clase de artículos relativos al ramo y objeto social. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los socios usará la firma social en forma individual salvo para compra, venta de inmuebles, gravar inmuebles, prendas en que se requiera la firma conjunta de ambos Gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$ 225.000 — Nº 15.801

VINDAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 12 de junio de 1980 y 11 de diciembre de 1981. Denominación: "VINDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 500 cuotas de v$n 10 cada una, pertenecientes a Emilio Santiago Volonté, a favor de los restantes socios, en partes iguales, señores Luciano Elvio Grión, italiano, casado, arquitecto, nacido el 23|11|36, con C. I. Nº 4.310.593, domiciliado en Ombú 1517, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Daniel Augusto Nizzo, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 27|5|38, con C. I. Nº 6.513.453, domiciliado en Solís 206, 6º piso "18", Capital. Reactivación del contrato por expiración del plazo de duración y Adecuación del mismo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Denominación: "Vindar Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Solís 206, 6º piso "18", Capital. Plazo de duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reactivación. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, decoración y amoblamiento de propiedades inmuebles. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 15.000. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 15.804

METALURGICA CATAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 6 de octubre de 1981. — Constituyen: Nicolás Asturi, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10|37, con L.E. 4.251.833, domiciliado en Timoteo Gordillo 1831, Capital; Felipe Mario Asturi, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|3|42, con L.E. número 4.397.335, domiciliado en Saladillo 2455, Capital; Francisco Asturi, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|11|38, con D.N.I. 4.284.640, domiciliado en Murguiondo 2962, Capital; y Nora Graciela Pascual de Asturi, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|7|49, con C.I. número 6.179.607, domiciliada en Saladillo 2455, Capital. - Denominación: "METALURGICA CATAN S.R.L.". — Domicilio: Saladillo 2455, Cap. - Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Metalúrgicas: Fundir, alear, transformar, fabricar o de cualquier otra forma comercializar e industrializar cobre, hierro, acero, chapa y demás metales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compra, venta de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazos. Financieras: Por aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución de derechos reales, la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y constituir y participar en otras sociedades de acuerdo a la ley, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra actividad por cuya virtud se requiera el concurso público. La importación y exportación. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 15.806

GARAGE MARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de diciembre de 1981. — Constituyen: María Amalia Serrano de Martín, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1º|3|27, con L.C. 101.369, domiciliada en Nazarre 2788, Capital; y Manuel Serrano, argentino, casado, empleado, nacido el 24|6|29, con C.I. 2.995.067, domiciliado en Nazarre 4284, Capital. - Denominación: GARAGE MARTIN S.R.L. - Domicilio: Chivilcoy 3126|32, Cap. - Plazo de Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La explotación directa o indirecta de garajes y|o playas de estacionamiento. b) La prestación de servicios relacionados con lavado, engrase y mecánica ligera para todo tipo de automotores. c) La compra, venta de todo tipo de combustibles y lubricantes. d) La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de la socia María Amalia Serrano de Martín, en su carácter de Gerente Administradora. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 255.000 — Nº 15.808

RODOLFO CARLOS RUATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 5 de enero de 1981 y 29 de diciembre de 1981. Constituyen: Rodolfo Carlos Ruata, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con L. E. Nº 6.405.162; y Olegaria Gladys Aranda, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con L. C. Nº 6.232.511; ambos domiciliados en Olleros 1795 6º piso, Capital. Denominación: "RODOLFO CARLOS RUATA S. R. L." Domicilio: Lavalle 1959, 2º cuerpo, piso 10 "159", Capital. Plazo de Duración: 20 años, contados desde el 1º de enero de 1981. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores; y artículos de bazar, menaje y decoración, ya sea al por mayor o menor. b) La compra, venta de cuadros artísticos. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 240.000 — Nº 15.809

PARMA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 23 de diciembre de 1981. Denominación: "PARMA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Prórroga del plazo de Duración; traslado del domicilio social y adecuación del contrato a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Denominación: "Parma y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Lavalle 1459, 2º cuerpo, piso "160", Capital. Plazo de Duración: 10 años, contados desde el 1º de enero de 1982. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante el transporte y carga terrestre de petróleo, asfalto y sus derivados, mercaderías y|o semovientes. Depósito de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de combustibles y automotores. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. f) Importación y exportación. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 25.000. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes Administradores, en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 510.000 — Nº 15.819

AGENCIA MARITIMA DE TEZANOS Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública de fecha 28 de julio de 1981, don Guillermo Fernando de Tezanos, cede y transfiere las cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una que le corresponden en la sociedad: AGENCIA MARITIMA DE TEZANOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios: Néstor Antonio de Vicente, 134 cuotas; a Eladio Manuel Monteagudo, 133 cuotas, y a Sergio César Grazioli, 133 cuotas.

El Socio Gerente.

$ 105.000 — Nº 15.826

CERES CONFITERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 14 de enero de 1982, el señor Angel Enrique Mallo, cedió a favor de don Norberto José Pombo, las 5.000 cuotas de capital que posee en la sociedad CERES CONFITERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que dicha cesión la efectúa por la suma de $ 100.000.000. En el mismo acto los socios Norberto José Pombo y José Pombo, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad resolvieron modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, quedando así redactadas. "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 10 cada una, el que se encuentra totalmente aportado e integrado por los socios en la siguiente proporción: Don José Pombo, 20.000 cuotas, o sea doscientos mil pesos, y don Norberto José Pombo, 5.000 cuotas, o sea cincuenta mil pesos. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores José Pombo y Norberto José Pombo, quienes revisten el cargo de Gerentes en forma individual e indi-

tinta, por todo el tiempo de duración de contrato. En tal carácter tienen toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán cada uno en la Sociedad, en concepto de garantía, la suma de cincuenta mil pesos, dejándose establecido que los Gerentes no podrán comprometer la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines sociales, ni constituir fianzas, garantías o avales a favor de terceros.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 15.827

MISET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Elías Ricardo Mizrahi, 30 años, comerciante, C. I. Nº 6.664.030, argentino, casado, Boulogne Sur Mer 598, Capital; Aaron Setton, 58 años, comerciante, C. I. Nº 1.906.542, argentino, casado, Paso 770, piso 2º A, Capital. — 2) 28|7|1981. — 3) MISET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Boulogne Sur Mer 678, piso 6º, Dpto. 34, Capital Federal. — 5) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución, importación y exportación de artículos de indumentaria textil como asimismo la compra y venta de dichos artículos. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) 9) Ambos socios, en su carácter de Gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 165.000 — Nº 15.834

H E C C A M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21|8|81, otorgada al folio 599 del Registro Notarial 1.246 de Capital Federal, a cargo del escribano Carlos A. Carabba. — 1º) Jorge Osvaldo Vigliarolo, Rodolfo Oscar Vigliarolo, Alfredo Stabile y Nicodemo Vigliarolo, ceden y transfieren a favor de Enrique Seveso y Orlando Daniel Vigliarolo, 266 cuotas de capital, de $ 10.000 valor nominal cada una, que tenían en la sociedad HECCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: Enrique Seveso, 200 cuotas; y Orlando Daniel Vigliarolo, 66 cuotas. — 2º) La presente cesión se efectuó por el importe de $ 2.660.000. — 3º) Los señores Jorge Osvaldo Vigliarolo, Rodolfo Oscar Vigliarolo, Orlando Daniel Vigliarolo y Enrique Seveso, en sus caracteres de únicos y actuales socios, deciden unánimemente aumentar el capital y modificar las cláusulas 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10 y 11 del contrato social. — 5ª) El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en diez mil cuotas sociales de diez mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Enrique Seveso, 5.000 cuotas sociales; Jorge Osvaldo Vigliarolo, 1.675 cuotas sociales; Rodolfo Oscar Vigliarolo, 1.675 cuotas sociales; y Orlando Daniel Vigliarolo, 1.650 cuotas sociales. — 6ª) La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Jorge Osvaldo Vigliarolo y Enrique Seveso cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, quienes investirán el carácter de Gerentes. Los Gerentes representarán a la sociedad. Datos de los Cesionarios: Enrique Seveso, argentino, industrial, casado, nacido el 22|5|35, L.E. 5.599.616, domiciliado en Valentín Vergara 2689, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Orlando Daniel Vigliarolo, argentino, industrial, soltero, nacido el 3|8|59, con D.N.I. 13.211.958, domiciliado en Larrazábal 1623, Capital Federal.

El Escribano.

$ 390.000 — Nº 93.851

BORGATTI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Enio Borgatti, italiano, casado, industrial, de 41 años de edad, domiciliado en Pasteur 632, 7º A, Capital, C.I. 5.296.492; y Alejandro Borgatti, italiano, casado, industrial, de 37 años de edad, domiciliado en Argañaráz 46, 5º B, Capital Federal, C.I. 5.296.061. — 2º) Fecha de Constitución: 29|1|82. — 3º) Razón Social: BORGATTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: J. R. de Velasco 405, Capital. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: A la fabricación de artículos o productos de cuero en general, derivados, gamuzas, curtidos y teñidos, elaboración de materias o productos forestales y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con aquellas, así como todas sus otras industrias anexas, derivadas, conexas, complementarias o afines. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y contratos de locación sobre los mismos, inclusive dentro de los comprendidos por la Ley 13.512. — 6º) Plazo de Duración: 10 (diez) años. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enio Borgatti, 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, pesos 2.500.000, y Alejandro Borgatti, 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, $ 2.500.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Enio Borgatti y Alejandro Borgatti, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de enero.

Los Socios Gerentes.

$ 390.000 — Nº 93.887

LA CAROLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 28|1|82, otorgada por el Escribano de esta Ciudad, Marcelo A. Lozada, don Roberto Luis Lowenstein, cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene en "LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al otro socio Jorge Alberto Lorenzutti, 45 cuotas; y a don Hermes Jesús Tassitano, de 46 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.154.620, domiciliado en Florida 716, P. 8º "G", Capital, 5 cuotas. La dirección y administración es ejercida por los señores Jorge Alberto Lorenzutti y Hermes Jesús Tassitano en forma indistinta.

El Gerente.

$ 150.000 — Nº 93.936

TECMES INSTRUMENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de diciembre de 1981, los socios de "TECMES INSTRUMENTOS ESPECIALES S.R.L.", resuelven: elevar el capital de la sociedad de $ 150.00 a $ 100.000.000 (cien millones de pesos), el que dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 100 cada es aportado de la siguiente manera: a) Ricardo Vicente Petroni, 350.000 cuotas; b) Remo Cobbe, 350.000; c) Raúl Sixto Escalante, 300.000.

El Socio.

$ 135.000 — Nº 93.907

ACLARACIONES

INDUS-PEG

S.R.L.

Se hace saber que por escritura Nº 123 del 10 de julio de 1981, pasada al folio 265 del Registro Nº 4 de San Vicente Provincia de Buenos Aires, escribano Jorge Hugo López, los socios aclararon su profesión de industriales, omitida en la escritura de constitución Nº 218 del 8 de setiembre de 1980, pasada al folio 489 del msimo registro y escribano.

El Abogado.

$ 105.000 e. 12|2 Nº 15.811 v. 12|2|82

MAX - MARK

S.R.L.

Por observación I.G.J., respecto a constitución de "Max-Mark S.R.L.", referida a aviso publicado el 2 de noviembre de 1981 en el Boletín Oficial, se hace saber:

1) El plazo social es de 25 años a partir de su inscripción.

2) Administración y Representación legal: Cualquiera de los socios indistintamente.

El Apoderado.

$ 105.000 e. 12|2 Nº 93.901 v. 12|2|82

REGITRONIC

S.R.L.

Aclaración con relación a la publicación efectuada con fecha 13|11|81 con Nº de recibo 93.382 a nombre de "Registronic S.R.L." se aclara que el verdadero nombre social es "Regitronic S.R.L.".

Buenos Aires, febrero de 1982.

El Abogado.

$ 75.000 e. 12|2 Nº 93.884 v. 12|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza a ROBERTO ISAURO MENDOZA, en los autos caratulados "Mendoza, Roberto I. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que se presente a tomar intervención. — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 12|2 Nº 77.863 v. 12|2|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita por el término de 15 días al señor LUIS ALBERTO DE LIMA a fin de que comparezca en autos: "Barbieri de De Lima Rosa Mercedes c. De Lima Luis Alberto s|Divorcio", a tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 160.000 e. 12|2 Nº 15.795 v. 15|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a doña BENITA DIAZ VEIGA, por seis meses, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Díaz Veiga, Benita s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la defienda y represente en autos. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 54.000 e. 12|2 Nº 12.867 v. 12|2|82

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "GORNSTEIN DE KAPLAN, CECILIA s|Sucesión Testamentaria", notifica al legatario José Kaplan, el proveído de fs|80: "Buenos Aires, febrero 14 de 1980. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado y lo dictaminado por el señor Agente Fiscal precedentemente, declárase válido en cuanto a sus formas el testamento obrante a fs. 5|7 y por lo que resulta de la partida de defunción obrante a fs. 1 abierto el juicio testamentario de doña Cecilia Gornstein de Kaplan. Jorge L. Noro Villagra, Juez"; emplazándolo para que en el plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 220.000.— e. 12|2 Nº 15.824 v. 15|2|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos: "Bonetto, Graciela A. c|Lozano, Adolfo F. s|divorcio", cita a don ADOLFO FLUVIO LOZANO, para que en un plazo de 15 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145 y 146 Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 160.000.— e. 12|2 Nº 15.798 v. 15|2|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE PIZARRO AGUIRRE por el plazo de quince días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes en su reemplazo — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 120.000 e. 12|2 Nº 93.843 v. 15|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MANUELA ISABEL BARRERA y MARINA CRISTINA LAMANNA, en los autos caratulados: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Barrera, Manuela Isabel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 80.000 e. 12|2 Nº 93.847 v. 12|2|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber a los sres. acreedores que en los autos: "TEMITEX S.A. s| quiebra" se ha ordenado publicar la siguiente resolución "Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos que se practica mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, art. 214 de la ley de Concursos. — Firmado: Juan Carlos Forestier, juez".

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 140.000 e. 12|2 Nº 93.925 v. 15|2|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en autos: "LOBOSCO RUBEN O. R. c|BLETE S.A. s|ejecutivo", expte. Nº 45.831 que el martillero Gumersindo País, rematará el 12-2-82 a las 17 horas sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Cucha Cucha 2868 de Capital donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en estado en que se encuentra: Una sierra escuadradora para aglomerado Alce, con dos motores Mocar. Comisión 10 %. Entrega conf. art. 564 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 80.000 e. 12|2 Nº 93.934 v. 12|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días en autos: "NELSON S.A.C.I.F.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". Expte. Nº 39.312, que calificó la conducta de la fallida Nelson S.A.C.I.F.A. y de sus directores: Juan Antonio Requena, Félix Mario Infanzon, Félix Osvaldo Bernaldez, Mario José Infanzon, Daniel Oscar Atadia y su síndico titular: José Pena, como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 11, 234, 236 inc. 5 y 6 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 12|2 Nº 264 v. 15|2|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de "LEDERWORLD S.R.L.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. Hasta el día 10 de mayo de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Esuia Chameides, con domicilio en Lavalle 1566, 4º Piso "A". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 28 de julio de 1982, a las 10 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|2 Nº 265 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a ORGANIZACION DEL PLATA S.R.L. en autos "Smoler, José c|Organi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 12|2|82 - Termina 16|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|81	EUGENIA ANA SLONIMSKY	93.837
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 2|82	ROBERTO LOZZI	93.701
2	3	Julia L. Servetti de Mejías	28|12|81	MARIA ELISA GALIGNIANA SEGURA DE DEL RIO	93.733
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|82	OLGA MORON DE MARTELLI	93.770
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|12|81	HERMENEGILDA BATTISTI DE ANDRADA	93.704
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 2|82	ANTONIO RAUL CARMIÑATTI	93.720
4	8	Ernesto D. Julián	5| 2|82	TERESA CEDRON DE ALONSO	15.753
5	9	Martín Amorortu	7|12|81	ALFREDO PIERATTINI	15.772
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 2|82	CARLOS ANTONIO PEPE	15.762
6	11	Hugo Carrillo	22|12|81	CARLOS ELIAS RODRIGUEZ	15.750
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	AGUSTIN SPINATO	93.727
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|12|81	MARIA ORTENSIA BLANCA RAMONA RUDA DE MARTI	15.769
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 2|82	JUAN FRANCISCO ACEVEDO	15.752
13	25	Fernando B. Menéndez	29|12|81	ISAAC OSCAR EICHENBLAT	15.727
13	26	María Celia García Zubillaga	8| 2|82	PEDRO MAINO	93.783
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 7|81	FRANCISCA GABILONDO DE LEALE	15.732
17	34	Tristán Bravo	8| 2|82	SAMUEL OLSZAK O SAMUEL OTCHACH Y FEIGA TELELBAUM O FEIGA TETELBAUM O FANNY TETELBAUM O FEIBA TETELBAUM	13.736
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4| 9|81	EMILIO JOSE APUD	93.703
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|81	NAZARENO LANARI	15.759
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	4| 2|82	FAHINA ABDELNUR DE FADEL	15.751
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|12|81	ROQUE COLOTTA	93.832
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|81	PILAR FERREIRO DE ESPOSITO	93.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|12|81	JOSE MANUEL ARAUJO	15.726
23	45	Ana M. Beneventano	4| 2|82	MARIA TERESA TARAMASSO Y ANGELA TARAMASSO	15.773
23	45	Ana M. Beneventano	4| 2|82	SALOMON PARCANSKY	15.760
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|81	JOAQUIN JUAN CANO	93.808
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|12|81	ROSA ANGELA PORRINO	93.745
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|12|81	BEATRIZ CAMARA	15.763
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 2|82	JOSEFINA LOCANE DE ORLANDO	15.728
30	60	Ester Riesel	3| 2|82	JORGE FATUROS	15.721

e. 12|2 Nº 2.036 v. 16|2|82

zación del Plata S.R.L. y otros s|sumario, a fin de que dentro de cinco días comparezca en autos a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin que la represente en el juicio a cuyo efecto publíquense edicto por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — María Elisa Uzal, secretaria.

$ 160.000 e. 12|2 Nº 93.957 v. 15|2|82

Nº 14

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CAMPO, ROSA SACIA fijando hasta el 15|4|82 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Tomás Basile, domiciliado en Bolivia 3350, Cap. Fed., y el 18|6|82 a las 10 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 350.000 e. 12|2 Nº 15.815 v. 18|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO ción del certificado a plazo fijo nominativo s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928, Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.903 v. 4|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (expediente número 9853|81) de ISIDORO VINOCUR, con domicilio en la calle Viamonte 2300, Capital Federal. Síndico: Luis María Bartolasi, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, escritorio 510, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prevista por el art. 13 de la Ley 19.551, hasta el 26 de marzo de 1982. Se señaló la audiencia para el día 1º de junio de 1982, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982.

Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 700.000 e. 12|2 Nº 93.850 v. 18|2|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sita en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a Silvia Liliana Korcarz, en los autos caratulados "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c|POMPONIO ANTONIO L. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982.

Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 160.000 e. 12|2 Nº 93.846 v. 15|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "MALICADA S.R.L.", con domicilio en Palos 832. Síndico: Vicente Michienzi, domiciliado en la calle L. N. Alem 661, Piso 7º, Dto. 18, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 12|2 Nº 236 v. 19|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, , piso 5º, Capital Federal, notifica al demandado don Ricardo Jamus, que en los autos caratulados "CHICCO, JULIAN A. y otra c| JAMUS, RICARDO, sub. ocup. s|desalojo falta de pago", se ha dictado la sentencia de fojas 63|64 que en su parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. Y visto:... en definitiva Fallo: Admitiendo la demanda entablada por Julián Antonio Chicco y Olga Gómez de Chicco contra Ricardo Jamus y en consecuencia declarando definitiva la tenencia provisoria del inmueble de la calle Hualfin Nº 1150, piso 3º, unidad o departamento Nº 22, junto con la unidad complementaria XXII de baulera, de la Capital Federal, concedida a fs. 44 vta. y efectivizada a fs. 46. Con costas. Regulo el honorario del letrado apoderado de la actora en la suma de dos millones de pesos. Cópiese, regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Alí Joaquín Salgado, Juez Nacional". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1981.

Guillermo N. Joselevich Bosella, Secretario.

$ 360.000 e. 12|2 Nº 15.784 v. 15|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8 comunica por 3 días en el Juicio "SCUKA DE MONTANI JOSEFINA c|MORINI ALBERTO PEDRO s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 47.939" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de febrero de 1982 a las 14 horas, en el hall de venta de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad funcional del piso 6º de la finca de zona Norte de Capital Fed., con frente a la calle Anchorena Nos. 1732-1734 entre las de French y Juncal, edificado sobre el lote de terreno del cual es parte, señalado con el Nº 33 de la manzana A. La unidad referida indicada con el número 11 tiene una superficie cubierta de 100,87 mts.2 y un balcón de 4,67 mts.2, lo que hace una superficie total de 105,54 mts.2; a la unidad señalada se le adjudica en condominio y por partes iguales con las unidades 1-3-5-7-9 y 13. — La unidad complementaria Nº 1 de planta baja con una superficie cubierta de 121,01 mts.2 destinada a garaje ver fs. 152-153; la cláusula hipotecaria 5a. establece que en caso de ejecución la unidad se entregará desocupada. — Base $ 205.197.931 al contado. Seña 30%. Comisión 3%; a la unidad le corresponde el 8,39 por ciento de todo el inmueble. — Se deben expensas comunes al mes de noviembre de 1981 pesos 55.509.023 siendo el importe de este último mes $ 1.700.338. — Visitas de lunes a viernes de 16 a 18,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley. — Más informes en autos.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982.

Ernesto D. Julián, secretario.

$ 750.000 e. 12|2 Nº 93.873 v. 16|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo F. Pérez rematará el viernes 5 de marzo de 1982 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble rural designado como lote Nº 6 con 421 hectáreas y lote Nº 7 con 126 hectáreas, en total 547 hectáreas que es parte de la estancia Santo Tomás, Distrito Las Bandurias, Localidad Cañada Rosquín, Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe. — Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado. — Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. — Base $ 170.828.330. Seña 8%. Comisión 3% cada parte; sellado de boleto 1 por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 600.000 e. 12|2 Nº 93.8[illegible] v. 16|2|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por un día en autos: "TRIAS HERNAN JORGE c|OTTOBONI JUAN ANTONIO s|cumplimiento de contrato", exp. Nº 32.248, que el martillero Gumersindo País, rematará el 12-2-82 a las 14 horas sin base, al contado y al mejor postor en la calle Tacuarí 647 de Capital donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un acondicionador de aire marca Bendix Westinghouse, sin Nro. de serie visible; un ventilador de pie marca Yelmo, sin Nro. de serie visible, dos sillas de estilo con almohadones tapizados en pana color azul. Comisión 10%. Entrega conf. arts. 564 y 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 110.000 e. 12|2 Nº 93.993 v. 12|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "INCHAUSTI ANTONIO c|CINO ANTONIO s|ejecutivo", Expediente número 37.953, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 17 de febrero a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad Nº 7, planta baja del inmueble ubicado en esta Capital, calle Argerich 1168|70, que cuenta con una superficie cubierta de 108mc40, semicubierta 4mc24, descubierta 14mc68. Superficie total de la unidad funcional 127mc32. Porcentual 18,36%. La unidad consta de patio, salón amplio, otro salón al fondo con entrepiso, patio, W.C., lavadero y depósito. Base: $ 75.937.184, al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Desocupada. — La unidad adeuda por expensas comunes al 1º|10|81 $ 800.000, por impuesto municipal al 22|9|81 $ 1.143.835 por Obras Sanitarias de la Nación al 19|8|81 $ 426.047. Se visita miércoles y jueves de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Alfredo o Bianchini, secretario.

$ 340.000 e. 12|2 Nº 93.866 v. 15|2|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por un día en los autos: "LIBER LUIS c|MARTINEZ SIERRA MARIA s|ejec." Exp. número 41.225|81, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de febrero de 1982, a las 16 hs. en el local de la calle: Guaraní 324, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 hs., los siguientes bienes: 69 pares zapt. deportivas; 29 remeras Unisex v| talles y colores; 18 bolsones cuerina y t|nylon; 13 pantalones p|damas y chicos; 22 bolsos gimnasio; 22 conjuntos deport. p|niños; 40 remeritas p|chicos; 40 short deportivo; 2 conj. deportivo p|hbre; 14 pares de media mujer; 2 camperas de verano; 7 conjunto de toallas. — Sin Base. Al Contado. Comisión 10% en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 160.000 e. 12|2 Nº 93.894 v. 12|2|92

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "GERINO ALFREDO c|AEBAS ALBERTO J. s|ejec." Expte.: 39.962, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 23 de febrero de 1982 a las 16 hs. en Cangallo 1233. — El 25% indiviso de la finca ubicada en la calle Hubac 5915|17 entre Larrazabal y Larraya, compuesta al Nº 5917 de un negocio con dos amplias vidrieras, por el número 5915 Planta Baja y Alta, en Planta Baja consta de 6 habitaciones, 2 cocinas, 2 baños y patio. — Planta Alta un balcón que abarca todo el frente, un comedor, un dormitorio, cocina y baño. — Ocupado por la señora Nelida Mecca de Abbas y parientes. Deuda de OSN a fs. 63 $ 357.992. Deuda Municipal a fs. 66 $ 2.201.232. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — Base $ 35.107.348. — Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publicar 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 540.000 e. 12|2 Nº 93.896 v. 16|2|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría actuante Nº 25 del Dr. Horacio Augusto Grillo, sito en la Av. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "KANTOR, LUIS GREGORIO c|FIRBANK, JACOBO s|ejecutivo", que el martillero José Ibañez, rematará el día 18 de febrero del año 1982, a las 11 horas, en Av. Gaona 4135 de la Capital Federal el siguiente bien: 1 automóvil, marca Peugeot, modelo 504, año 1974, patente Nº X-321-039, motor Nº 214.291. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Visitas y exposición: Los días 15, 16 y 17 inclusive de febrero del año 1982, de 8 a 12 horas, en Av. Gaona 4135 de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 340.000 e. 12|2 Nº 93.972 v. 15|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por tres días en autos "JUAN MANUEL S R.L. s|quiebra" Expte. Nº 7508, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de febrero de 1982 a las 9.30 horas en Humberto Primo Nº 2042 Capital; los siguientes bienes: Cinta transportadora "Michelotti". Manovira de 60 mts. c|300 carros; Máquinas de: armar "Sincron" de raspar "Cem" de prensar "Dimassi" y "Schuster", de inyectar "Schuster" Seis troqueladoras "Dimassi", desviradora "Cem", de prensar "Bruno", de limpiar cortes "Dem", dos máquinas "Cambourian", de lijar, de doblar, desformar, sacar clavos etc... todas con sus correspondientes números. — Instalaciones, estanterías exhibidoras, hormeros, ventiladores, estufas, máquina eléctrica "Tekne 3" tres máquinas "Logo" calcular, central telefónica con internos "Kremdit"; mesas de trabajo, hormas de calzado deportivo 2500; juegos de sacabocados, cuero descarne, telas plásticas etc..; gran cantidad de zapatillas y zapatos, muebles de oficina, caja de seguridad etc.. y todo lo inventariado en autos a Fs. 695|799 Vta. — Sin base Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben en la calle Esteban Bonorino 1150|54 Capital. — Los días 19, 22 y 23 de febrero de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 630.000 e. 12|2 Nº 93.895 v. 16|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|SEREBRINSKY JUAN FRANCISCO y otra s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 184.139|81, que el día 19 de febrero de 1982 a las 12.15 horas en la calle Talcahuano nº 479 Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios Rematará: La Unidad funcional Nº 9 Letra "A" del piso 2º que forma parte del edificio ubicado en la zona norte de la Ciudad con frente a la calle Loyola Nº 51, entre las de Lavalleja y Lavalle hoy Estado de Israel. — La Unidad consta de una superficie cubierta de 54,30 mts2. y de un balcón de 2,16 mts2., lo que hace una superficie total de 56,46 mts2. — Porcentual 7,56 %. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección 31, Manzana 48, Parcela 19, Matrícula 18-1167|9. — La unidad consta según informe del martillero de: Living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, balcón y el edificio no posee ascensor y consta de tres pisos. — La unidad está ocupada por el demandado y flia. y conforme cláusula f) del mutuo: en caso de ejecución los deudores se comprometen a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. — Deudas: O.S.N. años 1980|81: pesos 356.201. — Municipales: $ 573.156. — Expensas comunes: $ 3.241.335. — Base: $ 40.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Todo dinero efectivo. — Visitas días 16, 17 y 18 de febrero de 1982 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 460 000 e. 12|2 Nº 93.865 v. 15|2|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|BRUNO ENRIQUE y otro s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 8046|80, que el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 19 de febrero de 1982 a las 12 horas en la calle Talcahuano Nº 479 Capital. — Rematará: La Unidad funcional ubicada en el primer piso departamento "A" de la finca sita en la calle Humahuaca Nº 3793 esquina Bulnes y que consta de una superficie cubierta de 43,58 mts2. de balcón 2,68 mts2. total por piso 46,26 mts2. igual por total Unidad funcional, correspondiéndole un porcentual del 3,20 %, con relación al valor total del conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección 13; Manzana 8; Parcela 25. — Deudas: O.S.N. años 1980|81 $ 303.845. — Expensas comunes correspondientes al mes de Setiembre de 1981 $ 252.670. — La unidad consta según informe de fs. 102 de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, pasillo chico y balcón, ocupado por el demandado y flia. y que conforme cláusula novena del mutuo se obliga a entregar la unidad totalmente desocupada dentro de los 10 días de aprobada la subasta. — Base: $ 153.640.700. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 % — Todo dinero efectivo. — Visitas días 16, 17 y 18 de Febrero de 1982 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 420.000 e. 12|2 Nº 93.864 v. 15|2|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORINDO FELIPE ZACCHEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Hernán Lorenzo Codo, secretario.

$ 100.000 e. 10|2 Nº 92.442 v. 12|2|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|1|82 al 28|1|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días en autos: "Agencia Perú Luis C. Berenguer y Cía. S.C.A. c|Propietario desconocido s|ordinario", al señor JACOBO RONCHOYAN para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 120.000.— e. 11|2 Nº 93.812 v. 12|2|82

Nº 3

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 30.732 de $ 19.778.000 emitida por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Segui 2018 de esta ciudad, emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81. y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 e. 10|2 Nº 15.691 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 notifica apertura concurso preventivo de PUSTER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Juan de Garay Nº 3018|20, Capital Federal. Síndico: Néstor Jorge Pleiman, con domicilio en Cangallo 1547, 5º piso, "6", Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 20 de abril de 1982. Junta de Acreedores: 29 de junio de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 550.000 - e. 11|2 Nº 93.813 v. 17|2|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HECTOR RAUL PRINCIPE, habiendo sido designado síndico el contador Moisés Sacca, con domicilio en Paraguay 1840, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1982. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el 22 de junio de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|2 Nº 245 v. 16|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAMYTRAC MOTORES S.A., habiendo sido designado Síndico el contador Eduardo José Barral, domiciliado en Virrrey del Pino 2559, piso 3º, "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 17 de junio de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponernos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|2 Nº 243 v. 16|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMINT S.A. I.C." declarada el día 13 de octubre de 1981. Comunica a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Sr. Síndico hasta el día 15 de marzo de 1982. Síndico: Jorge E. Taranto. Domicilio: Suipacha 211, piso 11, Depto. "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

e. 9|2 Nº 233 v. 15|2|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: CASA LAZARO S. R. L. s|quiebra" (expte. Nº 7573) que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 28 de diciembre de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 11 de Marzo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 23 de junio de 1982 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado es el contador Ricardo Sanguinetti con domicilio constituido en la calle Paseo Colón 823, Piso 2º cuerpo B de esta Capital, quién presentará los informes pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 11|2|82 - Termina: 15|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2| 2|82	CARLOS ALBERTO CAMPOS	15.693
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|12|80	ELVIRA MERCEDES EUGENIA LEONARDINI Y PEDRO MARCELO LEONARDINI -	15.717
4	8	Ernesto D. Julián	11|12|81	FEDERICO PAOLINI	93.682
5	9	Martín Amorortu	3| 2|82	ILDEFONSO VICENTE, ILDEFONSO VICENTE FUERTES y|o ILDEFONSO VICENTE FUERTES	93.671
6	11	Hugo Carrillo	3| 2|82	FRANCISCO MANUEL CARBON	15.715
7	13	Rolando Hugo Falke	4| 2|82	ANTONIO CELESTINO Y ANA JUANA SCIOSCIA DE CELESTINO	93.559
8	15	Adolfo María Repetto	18|12|81	FELIPE VAQUERO	93.599
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|11|81	GREGORIO HOFMAN	93.561
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	4| 2|82	JACOBO WEISS	93.635
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	20|11|81	ESTEBAN RUSCONI	15.708
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|12|81	LEON JOSEVICH	93.641
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|81	AGUSTIN ALEJO SCHUNK	15.714
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|12|81	ISABEL LOMBA VDA. DE GONZALEZ	15.716
17	33	Víctor J. Mrarodán Muñoz	17|12|81	ANTONIO PASCUAL AMOROS	93.689
17	33	Víctor J. Mrarodán Muñoz	28| 8|81	ARMANDO CABA	93.578
17	34	Tristán Bravo	30|12|81	ALBERTO FABIAN BARRIONUEVO	93.598
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|12|81	PALMIRA JOSEFA RAPISARDA DE NASTA	93.532
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|12|81	ESTHER ANGELA BURGOS ACOSTA DE SOTILE	15.692
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 2|82	ELDA NORA MANES DE LUPONE	93.[illegible]32
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|12|81	ERNESTO GOMEZ	15.720
26	51	Julio César Dávolos	21|12|81	SALOMON FUKILMAN	93.688
27	54	Miguel Angel Secchi	31|12|81	EDUARDO RE O EDUARDO ANUNCIATO RE	15.719
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|12|81	PEDRO FLORENCIO FARRAN	93.683
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|81	VICTOR ANTONIO RAMUNDO	93.592
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|12|81	CARMEN CEREIGIDO DE CARRERA	15.712

e. 11|2 Nº 2.035 v. 15|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 10|2|82 - Termina: 12|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|12|81	MIGUEL ANGEL SPERONI QUIROS	93.489
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 2|82	FRANCISCO ALCAIDE	15.655
11	21	Julio Campos	24|12|81	ROBERTO HORACIO SCHNEIDER	93.498
11	21	Julio Campos	15|12|81	MARIA TERESA POGGIO DE URGO y MARIO LEONICIO URGO	15.659
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|12|81	MOISES SICER	15.676
15	29	José Eduardo Russo	30|12|81	JORGE VICENTE MEIRAS	93.426
15	30	José Luis González	10|12|81	LUIS PONTE y EUGENIA IVALDI VDA. DE PONTE	93.436
15	30	José Luis González	10|11|81	GENARO MANUEL CARDELLE	15.677
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 2|82	PEDRO ISIDRO ELICEGUI	93.408
17	34	Tristán Bravo	2| 2|82	EMILIA GUILLERMINA ABUIN DE LUONGO	93.497
17	34	Tristán Bravo	2|12|81	AMELIA MARGARITA RICCI VDA. DE BERRETTA	15.681
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|12|81	JUAN BAUTISTA LUCIO COMIS	93.453
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 2|82	JULIO JOSE PASO	93.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|12|81	JORGE HERCULES LONGO	15.682
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 2|82	LEON JESUS ARIAS y JUANA VIÑAU DE ARIAS	15.674
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|81	ISIDORO KLESERMAN	15.660
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|81	MARIA EVANGELINA GOMEZ VIUDA DE MORALES	15.669
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 2|82	FLORENTINO NICOLAS AIELLO	93.482
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	ILDEBERTO QUINTEROS	93.522
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|12|81	REYNALDO EUGENIO JUAN ANGELI	93.464
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|11|81	MARTA KUPERWAJS DE DAMESCHIK	15.634

e. 10|2 Nº 2.034 v. 12|2|82

vistos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de mayo y 2 de junio de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|2 Nº 250 v. 17|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "OBRAS Y SERVICIOS S.A. s|Quiebra" (expte. Nº 8392) que tramitan por ante el Juzgado Comercial Número 20. Secretaría Nº 40 a mi cargo, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 23 de diciembre de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 29 de marzo de 1982 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para el día 8 de Junio de 1982 a las 9 Horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Remo Primo Giudice con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso Capital, quién presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 23 de abril y 14 de mayo de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|2 Nº 251 v. 17|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LUCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476, se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitada - Suç. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter, Isabel L. H. de Lüchter, Mónica Beatríz Lüchter por $ 13.012.603, pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. Alejandro Vazquez, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de IMPLASMET S.R.L.; Síndico: Juan Cesario Leoni, domiciliado en Lafinur 3285, piso 5º, Dpto. 9, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1982. Señálase audiencia del día 1º de junio de 1982, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 9|2 Nº 232 v. 15|2|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de AIZEN Y ASOCIADOS S.A. decretada el día 29 de diciembre de 1981. Síndico Liquidador designado: Eduardo L. Krawczyk, domicilio en Medrano 1680, piso 6º, dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 14 de abril de 1982. Intímase a la deudora a fin de que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y bienes que tuviere en su poder, y a que se abstengan los directores y componentes de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Ordénase a la deudora como asimismo a terceros para que dentro del término de cuarenta y ocho horas hagan entrega al Síndico de todos los bienes pertenecientes al concurso. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 10|2 Nº 247 v. 16|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROMOSUR S.A. C.I. con domicilio en la calle 15 de noviembre 1768 de Capital Federal y que resultó designado Síndico el Dr. Pablo Víctor Solari, con domicilio en la calle Talcahuano 395, piso 1º, oficina 17, ante quien se solicitará verificación de créditos hasta el día 31 de marzo de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de junio de 1982, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ordena a la fallida entregar al Síndico, dentro del término de 24 horas, bienes, documentación mercantil y libros de Comercio y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 9|2 Nº 231 v. 15|2|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COTILLON PAZ S.A.C.I.F.", con domicilio en la calle Alsina 2571, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de marzo de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 1º de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 700.000 e. 8|2 Nº 93.334 v. 12|2|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días el Concurso Civil de "CHAVES DEL VALLE RAMON HUMBERTO; Síndico: Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7º, "6". a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 30 de junio de 1982 a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 9|2 Nº 235 v. 15|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "PINAR GRANDE FABRIL MADERERA, SOCIEDAD ANONIMA", intimándose al directorio de la fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los

libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 19 de marzo de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y el día 14 de abril y 5 de mayo, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 28 de mayo de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Miguel Angel Monti, quien constituyó domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 2 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 9|2 Nº 234 v. 15|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a **ALLEN STEINFINK y CALIMAR S. A. C.I.F.I.A.** a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado c|Steinfink, Allen y otro s|Ejecutivo". Publíquese por tres días. — José Andrés Meza, juez.

Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 252.000.— e. 11|2 Nº 93.738 v. 15|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40 emplaza por dos días a **EDMUNDO DAVID PIZARRO**, para que dentro del término del quinto día comparezca a tomar intervención en autos Lepre, Pedro Hugo c|Pizzarro de Pagliaro y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981.

$ 160.000.— e. 11|2 Nº 93.818 v. 12|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **RAUL ALBERTO BERAMENDI**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1982. — Pablo Belisario Bruno, secretario.

e. 8|2 Nº 230 v. 12|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **JORGE EDUARDO BARRIOS VACCA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|2 Nº 254 v. 17|2|82

CORDOBA

Nº 13

"Centro Financiero S.A. Cía. Financiera. Quiebra pedida". — Sentencia Interlocutoria número cuatrocientos noventa y tres. — Córdoba, diciembre nueve de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos: Los autos caratulados: "CENTRO FINANCIERO S.A. CIA. FINANCIERA. Quiebra Pedida". — Y Considerando: ... Resuelvo: Modificar la Sentencia Interlocutoria número 284 en sus cláusulas XII), XIV) y XVI) y proceder a prorrogar la fecha de presentación de verificaciones de los acreedores de la Capital Federal ante el señor Síndico, la presentación del Informe Particular de los mismos, Informe General y celebración de Junta de Acreedores, fijándose las mismas: I) Fíjase como fecha hasta la cual los Acreedores de la Capital Federal podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la Sindicatura hasta el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — II) Fíjase como fecha para que el señor Síndico presente el Informe Particular de los créditos de la Capital Federal el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — III) Fíjase como fecha para la presentación del Informe General el día seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — IV) Fíjase como fecha hipotética para la celebración de la Junta de Acreedores y para sus respectivos efectos el día once de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Capital Federal por . término de Ley. — Protocolícese, hágase saber y agréguense en principal y legajo las copias que expido.

Enriqueta M. de Pereyra, secretaria.

$ 1.450.000 e. 8|2 Nº 93.313 v. 12|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, comunica por tres días en autos caratulados: "LUCCHESI, NORBERTO ALDO y ORIO, NORMA ORFILIA, s|Divorcio. Art. 67 bis, Ley 2.393 s|Incidente Disolución Soc. Conyugal", que el Martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 19 de febrero de 1982 a las 10 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de Capital, la finca ubicada en calle Puan 499, esquina José Bonifacio 1401 de Capital Federal, edificada sobre terreno que mide: 5.37 m. de frente al Sud; 8,13 m. de frente al Este: 6 m. en ochava: 10,87 m. lado Oeste y 8,84 m. lado Norte. Superficie ad-corpus, conforme surge de título de fs. 352 vta. Se trata de una casa que consta de dos plantas y posee en planta baja hall, living-comedor, dos dormitorios, escritorio, baño, cocina y patio; en planta alta, dependencias de servicio, terraza y un cuarto. Nom. Catastral: Circ. 5ta. Sec. 42, Manz. 64, Parc. 19d. La finca se encuentra desocupada y podrá visitarse los días, 12, 15, 16, 17 y 18 de 15 a 18 horas. Base: $ 254.038.200 al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

$ 660.000.— e. 11|2 Nº 93.747 v. 15|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 10, comunica por dos días en autos ACUSTA S.A. s|QUIEBRA. Expediente 16.730, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 19 de febrero de 1982 a las 11 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, todos los bienes inventariados en autos a fs. 208|217 y fs. 329, entre los que se destacan máquinas de escribir y de contabilidad (Olivetti, Remington, Olympia, Adler, etc.) escritorios y sillas diferentes tipos y tamaños, mesas, ficheros, armarios, papeleros, útiles, proyector de slides, acondicionadores de aire, turbocirculadores, etc., etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se exhiben en la calle Carlos Pellegrini 961, 6º piso, de Capital Federal, los días 16, 17 y 18 del corriente de 9 a 13 horas. Informes y catálogos en la exhibición.

$ 320.000.— e. 11|2 Nº 93.746 v. 12|2|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en los autos "MATEL S.R.L. s|quiebra s|inc. de subasta de realización de bienes", (Expte. Nº 9.135), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles y el inmueble, de dicha quiebra, los bienes muebles son llaves eléctricas, aislaciones para planchas, portafusibles, interruptores bipolares y tripolares, tulipas, portalámparas curvas, mangos de planchas, llaves para embutir, mostradores, escaleras, ventiladores, sillones, sillas, muebles metálicos, escritorios, 2 máquinas antiguas Buroughs, 1 máquina National, etc. Una finca situada en la zona sud Parroquia de la Concepción de la Capital Federal, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 1394|1398, compuesta de planta alta y planta baja, la planta alta consta de 17 habitaciones, 5 baños, entrada por el Nº 1398, la planta baja consta de salón de ventas a la calle, sótano 3 habitaciones y 2 baños, mide 7,90 mts. de frente, al oeste por 47,34 mts. de fondo, teniendo en su contrafrente 7,70 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 69, Parcela 46. Tanto los bienes como el inmueble se exhiben los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero en horario de 9 a 13 horas, calle Bernardo de Irigoyen 1394|1398, Capital Federal. Base: $ 550.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley; y para los bienes muebles sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, entrega inmediata previo pago total. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, como así también el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.300.000 e. 9|2 Nº 93.443 v. 15|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "GOLPE, EDUARDO y otro c|MIREMONT, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 182570 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 16 de febrero de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pampa Nº 5002 esquina Avenida General Benjamín Victorica Nº 2325|2335 y cuya entrada principal es por el Nº 2325 de la precitada Avenida Unidad Funcional Nº 42, Piso 5º, Letra "E", Capital y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 188, Parcela 1d, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 15-78871|42 y que posee una Superficie Total de 70,12 mts. 2 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Ocupado por el demandado y familia, tal como consta en autos. — Base de Ventas: $ 36.100.600. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del término de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, febrero 4 de 1982. Ricardo A. Leyba, secretario.

$ 750.000 e. 10|2 Nº 93.664 v. 12|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOC. S.A. c|SPAGNA ANTONIO y otros s|Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 129.737, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 17 de [illegible], a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Mentruyt 1276, edificada en terreno que mide 8m66 de fte. al E. por 29m26 y consta de sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño, galería cubierta y cerrada; al fondo dos habitaciones de material para depósito, una de ellas con baño. Base: $ 46.374.400, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupada por el demandado y su familia. Se visita martes y viernes, de 15 a 18 horas. El bien adeuda por Impuesto Municipal $ 1.266.480 por Impuesto Inmobiliario $ 443.336 El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 450.000 e. 10|2 Nº 93.[illegible] v. 12|2|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos "J MARTORELL Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA c|PINTOS WALTER QUINTIN s|prenda" (Exp. 179.035) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 25 de febrero de 1982 a las 9 horas, en Balcarce 3646 de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires (Ruta 8. Km. 16) donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automóvil marca Ford tipo sedan 4 puertas modelo Taunus versión L del año 1980 con motor marca Ford número Yeas 69854, chasis marca Ford número KA51YE-64229. Dominio C 1.028.394. (Luces de posición delanteras ambas rotas; guardabarros traseros derechos raspados; piso de baúl abollado; guardabarro delantero izquierdo chocado; espejo retrovisor exterior falta; con radio y antena; 4 cubiertas en uso; rueda de auxilio: llave de rueda, crique, tapizado bueno). Deuda por infracciones $ 210.000. Base $ 7.468.500. Comisión 10 %. Entrega previa aprobación judicial. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

$ 540.000.— e. 11|2 Nº 93.7[illegible] v. 1[illegible]|2|82

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría única, comunica por tres días en el Juicio "BCO. DE LA PROV. DE MISIONES c|AMADEO CANOVA Y CIA. SRL s|Ejec. Prend", Expte. 160.240, que el martillero Juan José Werner rematará el día 1º de marzo de 1982, a las 16 horas, en Cangallo 1233 los siguientes bienes: Una heladera vitrina expositora Miralle Mod. Bietrot 2.000 Nº 47162 con una unidad condensadora Good-Gold de 1|3 HP Nº 23648; una heladera vitrina Miralle mod. UPS-2800 Nº 47335 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 150727 de color amarillo; una heladera almacenera Miralles, mod. AM-44 Nº 47453 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 189027|149378 de color blanco; un friturador para freír papas, milanesas, pollos, etc., Miralles Nº 3153; una cortadora Miralles modelo 330 Nº 22627; una báscula Miralle mod. 120-K Nº 108 de 20 kg. de capacidad; un cubre equipo Miralles modelo Bietroc Nº 0.005 (Convenido) se exhiben en Montevideo 1690 todos los días de 9 a 12 hs. Un spiedo Miralles modelo L-4 con base Nº 3155; una heladera expositora vertical Miralles modelo Sherpa PF 65,3 Nº 47[illegible] con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 183[illegible] color marrón claro se exhiben en Cangallo 3603 todos los días de 18 a 20 hs. — Base: $ 42.217.456. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982.

Juan José Caprim, Secretario.

$ 750.000 e. 11|2 Nº 93.[illegible] v. 15|2|82

Nº 47

Juzgado Especial y Civil y Comercial Nº 47 comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE OBLIGADO 1931|35 C. FED. c|GARGIULO JUAN CARLOS y|u otra s|cobro de expensas" (Exp. 37.976) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 18 de febrero de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 34 del piso 3º, letra "F" del edificio Obligado 1931|35 entre Echeverría y Sucre, que consta de living y comedor, 1 dormitorio ,cuarto de baño y cocina y lavadero, con balcón contrafrente. Superficie total 58,65 m2. Porcentual 2,58%. Desocupado. Base $ 63.055.694. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 4 de 1982.

Mario P. Mancini, Secretario.

$ 260.000 e. 11|2 Nº 93.750 v. 12|2|82